

ORIENTACIONES CURRICULARES

PARA EL DESARROLLO DEL
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Ministerio de Educación



ORIENTACIONES CURRICULARES

PARA EL DESARROLLO DEL
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

ORIENTACIONES CURRICULARES
PARA EL DESARROLLO DEL PLAN
DE FORMACIÓN CIUDADANA

Ministerio de Educación de Chile
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago - Chile

Material elaborado por la Unidad de Currículum y Evaluación

Coordinación Editorial:
Nivel de Educación Media

Impresión:
Maval

Registro de Propiedad Intelectual N° 272164
ISBN: 978-956-292-609-6

2016



ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	9
I. ANTECEDENTES	12
El currículum nacional	12
La Ley General de Educación como marco normativo para la ciudadanía	14
La Formación Ciudadana en el currículum nacional	18
a) De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana	18
b) Cambios y continuidades en la Formación Ciudadana	21
c) El lugar de la Formación Ciudadana en el currículum vigente	25
d) Nuevas demandas al currículum desde la educación ciudadana	28
II. ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL AULA	33
Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ciudadana	33
¿Qué es la Formación Ciudadana?	33
¿Cómo enseñar Formación Ciudadana?	38
¿Cómo evaluar la Formación Ciudadana?	45
III. ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EL CURRÍCULUM VIGENTE	50
Estrategias de vinculación entre el Plan de Formación Ciudadana y el currículum vigente	50
Vinculación de objetivos del PFC con objetivos del currículum nacional	52
Sugerencias de actividades para abordar la Formación Ciudadana	56



Bibliografía consultada	119
Bibliografía recomendada	121
Anexos	125
Anexo 1. Objetivos Generales por nivel de la LGE que se vinculan directamente con la Formación Ciudadana	126
Anexo 2. Orientaciones para equipos directivos	132
a) Planificaciones de aula	133
b) Consejo de profesores	134
Anexo 3. ¿Qué están haciendo otras escuelas?	144
Anexo 4. Recursos educativos para la formación ciudadana	147

Presentación

Durante el año 2016 los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado han sido convocados a elaborar un Plan de Formación Ciudadana, el que -junto con integrar y complementar los objetivos del Currículum Nacional- debe estar estrechamente vinculado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de jardines infantiles, escuelas y liceos del país. A partir de los lineamientos de estas dos herramientas, que por definición deben ser coherentes con los objetivos de la Ley General de Educación (LGE) y del Currículum, se convoca a los establecimientos a realizar el diseño de acciones, planificaciones y actividades que les permitan visibilizar el desarrollo de una educación ciudadana en los múltiples espacios formativos que ofrece la cotidianeidad de la vida educativa.

La Formación Ciudadana debería movilizar acciones en diversos ámbitos del establecimiento educacional. Primero, en la gestión e implementación curricular, procurando que las y los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y actitudes que fortalezcan la ciudadanía. En segundo lugar, en espacios donde se desarrollan actividades y relaciones más informales, como por ejemplo, recreos, actividades extraprogramáticas, actividades en la biblioteca o en el gimnasio. Finalmente, es muy importante recordar que la convivencia es uno de los ejes fundamentales para movilizar el Plan de Formación Ciudadana, por lo que esto también se debería visibilizar en las diversas actividades que involucran a toda la comunidad educativa.



El documento que ahora presentamos se hace cargo de las instancias que se generan en los establecimientos por medio del despliegue e implementación del currículum nacional. En este sentido, las Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana responden principalmente a la necesidad que las entidades educativas cuenten con un Plan de Formación Ciudadana según lo establecido en la Ley 20.911 (2016), que señala en su artículo primero:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

El Ministerio de Educación presenta estas *Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana* para facilitar que, en las diversas comunidades educativas, se incorporen diseños de enseñanza que fortalezcan el desarrollo de aprendizajes y competencias para una ciudadanía activa.

Reiteramos la invitación planteada en las anteriores Orientaciones para la elaboración del **Plan de Formación Ciudadana**, a construir junto a sus comunidades y con la orientación y apoyo del Ministerio de Educación, un Plan de Formación Ciudadana que integre las definiciones curriculares, con un énfasis especial en el componente actitudinal de los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura.



Las orientaciones que entregamos ahora constituyen un conjunto de experiencias de aprendizaje que servirán para incorporar acciones vinculadas al desarrollo curricular en el diseño del Plan de Formación Ciudadana. Del mismo modo, motivan espacios de reflexión pedagógica y curricular en las comunidades educativas, apoyando el fortalecimiento de las competencias docentes para el logro de aprendizajes ciudadanos de las y los estudiantes.

Les invitamos a mirar las aulas como un espacio privilegiado para promover la formación integral de nuestro estudiantado, de modo de combinar en forma equilibrada el desarrollo de habilidades y la adquisición de actitudes y saberes cognitivos, socioemocionales y éticos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2016





INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana establecido por la Ley 20.911 de 2016, aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la LGE en cuanto a formar personas integrales así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

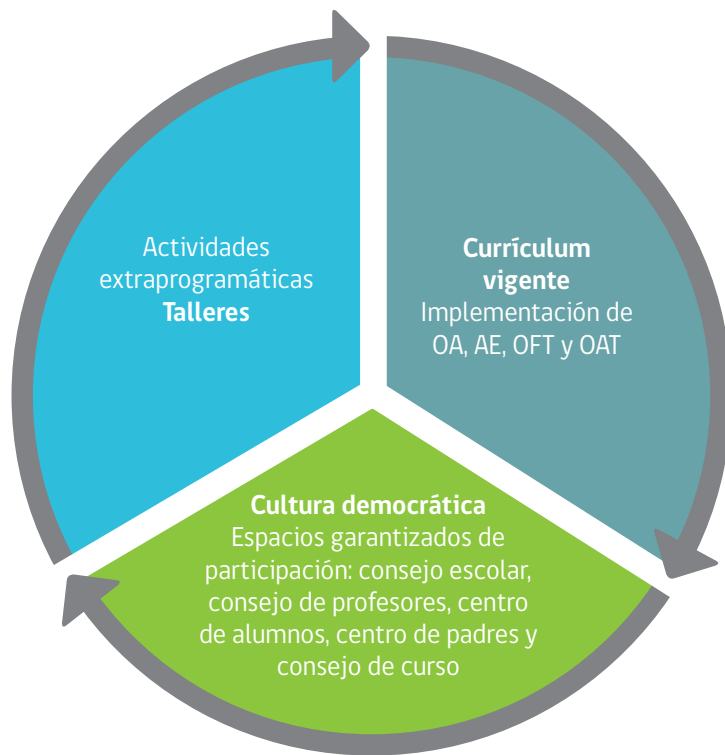
Tal como se establece en las *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*, "se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana (PFC) incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de los actores de la comunidad escolar" (Ministerio de Educación de Chile, 2016a, p. 19).

Para favorecer que los establecimientos educacionales sean un espacio donde se educa en y para la democracia, se les invita a diseñar un plan que incluya acciones concretas orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas. Estas acciones deben poder desplegarse en diversos espacios de la comunidad educativa, tal como se indica en el diagrama incluido en las *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana* (Ministerio de Educación de Chile, 2016a).



Oportunidades para la implementación de la política de Formación Ciudadana

Los objetivos del Plan de Formación Ciudadana se pueden promover, tal como se muestra en el siguiente diagrama, mediante espacios de participación democrática en los establecimientos educativos, talleres y actividades extraprogramáticas y la implementación del currículum vigente. Ello permite una adecuada contextualización de los aprendizajes ciudadanos considerando las expectativas, necesidades y características propias de cada comunidad educativa.



Fuente: *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana* (Ministerio de Educación de Chile, 2016a).



El presente documento se centra en las oportunidades que el currículum nacional otorga para el desarrollo de la Formación Ciudadana en el establecimiento educacional, presentando orientaciones para el trabajo con los Objetivos de Aprendizaje que deben alcanzar las y los estudiantes en las distintas asignaturas y que permiten fortalecer la ciudadanía.

En el primer capítulo se entregan algunos antecedentes de la formación ciudadana en el currículum nacional de las últimas décadas. La segunda parte presenta orientaciones didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía. En el tercer apartado, se incorporan estrategias y actividades que permiten vincular el currículum nacional con los objetivos del PFC. Finaliza el documento con sugerencias de recursos y la bibliografía consultada y recomendada.



I. ANTECEDENTES

El currículum nacional

El currículum nacional es un conjunto de aprendizajes (saberes o conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que se definen a nivel nacional para ser alcanzados por la totalidad de las y los estudiantes del país de acuerdo al mandato de la Ley General de Educación. En este sentido, establece las metas de aprendizaje que se espera logren las y los estudiantes en su trayectoria educativa en general y en las áreas disciplinarias en particular.

Según la LGE, le corresponde al Ministerio de Educación elaborar las Bases Curriculares que definen los Objetivos de Aprendizaje por cursos y asignaturas, así como los respectivos Planes y Programas de Estudio. Tanto las Bases Curriculares como los Planes y Programas de Estudio deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Educación¹.

En el contexto de una comunidad educativa, uno de los espacios donde se implementa el currículum nacional es el aula. Es principalmente allí donde se desarrollan las habilidades, conocimientos y actitudes de las distintas asignaturas que fortalecen la ciudadanía. Es también el espacio donde las prácticas de enseñanza y aprendizaje, las relaciones entre estudiantes y docentes, las estrategias de evaluación y retroalimentación, entre otros elementos de la cultura institucional, dificultan o aportan al logro de las metas de aprendizaje nacional.

1. El Consejo Nacional de Educación es un órgano autónomo al Ministerio de Educación; entre sus funciones está aprobar las propuestas del Ministerio de Educación referente a las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, Básica y Media, y para las modalidades de Educación de Adultos y Especial o Diferencial, así como para las modalidades específicas que pudieran crearse.



Por otra parte, es importante considerar que el currículum nacional es interpretado, por lo cual se entregan distintas propuestas para su implementación: por un lado, en los Programas de Estudio y en los textos escolares y, por otro, en las contextualizaciones que se realizan en los establecimientos educacionales tanto a nivel de la cultura escolar como en las planificaciones y prácticas docentes. En este sentido, se debe considerar que las Bases Curriculares, además de definir los aprendizajes que se espera sean alcanzados por la totalidad de estudiantes del país, también establecen el principio de flexibilidad curricular. Estos espacios de flexibilidad se ejercen desde dos perspectivas complementarias: una de ellas abarca los espacios estructurales de flexibilidad, en los cuales los establecimientos pueden definir planes y programas de estudio propios y donde disponen de tiempo de libre disposición para diseñar actividades, talleres u otras instancias² que hagan más pertinente el currículum a las características del contexto y del estudiantado. Desde otra perspectiva, el currículum mismo abre espacios de flexibilidad, y en ellos la o el docente toma decisiones pedagógicas y de planificación con el fin de lograr los aprendizajes de alumnas y alumnos.

-
2. Respecto a la flexibilidad curricular, en las Bases Curriculares 2012 y 2013 se establece que: "a) En caso de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura, o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidos en la base curricular. b) El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones: introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas Bases; incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local; incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento; ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias; dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular; destinar tiempo en el horario para desarrollar actividades relacionadas con algunos Objetivos de Aprendizaje Transversales; destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos" (Ministerio de Educación de Chile, 2012-2013 y 2013a).



La Ley General de Educación como marco normativo para la ciudadanía

El currículum nacional expresa las metas de aprendizaje para cada ciclo según lo establecido por la normativa vigente. En la actualidad se lleva a cabo una transición que consiste en que paulatinamente se va instalando en el sistema educativo el mandato de la LGE, que reemplaza a la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). En lo referido al currículum, la implementación de las Bases Curriculares se inició el año 2012, y actualmente se encuentran vigentes las de 1° a 8° básico y la formación diferenciada técnico-profesional. El año 2017 entrarán en vigencia las Bases Curriculares para 1° medio y el 2018 para 2° medio. Falta aún elaborar las Bases Curriculares de la formación común de 3° y 4° medio, así como de la formación diferenciada humanística, científica y artística. Este proceso de transición será completado el año 2020 cuando entren en vigencia las Bases Curriculares desde la educación parvularia hasta 4° medio.

Considerando esta transición, nos referiremos a lo establecido en el artículo 2 de la LGE donde se define la educación como:

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Ley 20.370, 2009).



En este contexto, se entiende que el proceso educativo tiene como finalidad formar personas ciudadanas y ciudadanos integrales que aporten al desarrollo de la sociedad. La LGE establece además los objetivos para cada ciclo, a los cuales deben contribuir todas las asignaturas en forma directa o indirecta. Dichos objetivos surgen de un marco ético-político orientado a que las y los alumnos lleguen a ser personas integrales capaces de participar activamente en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de una mejor sociedad.

Para ello, en lo que respecta a la LGE, guía la prescripción curricular nacional lo expresado en las Bases Curriculares de Educación Básica (2012-2013)³ y en las de 7° básico a 2° medio (2013)⁴.

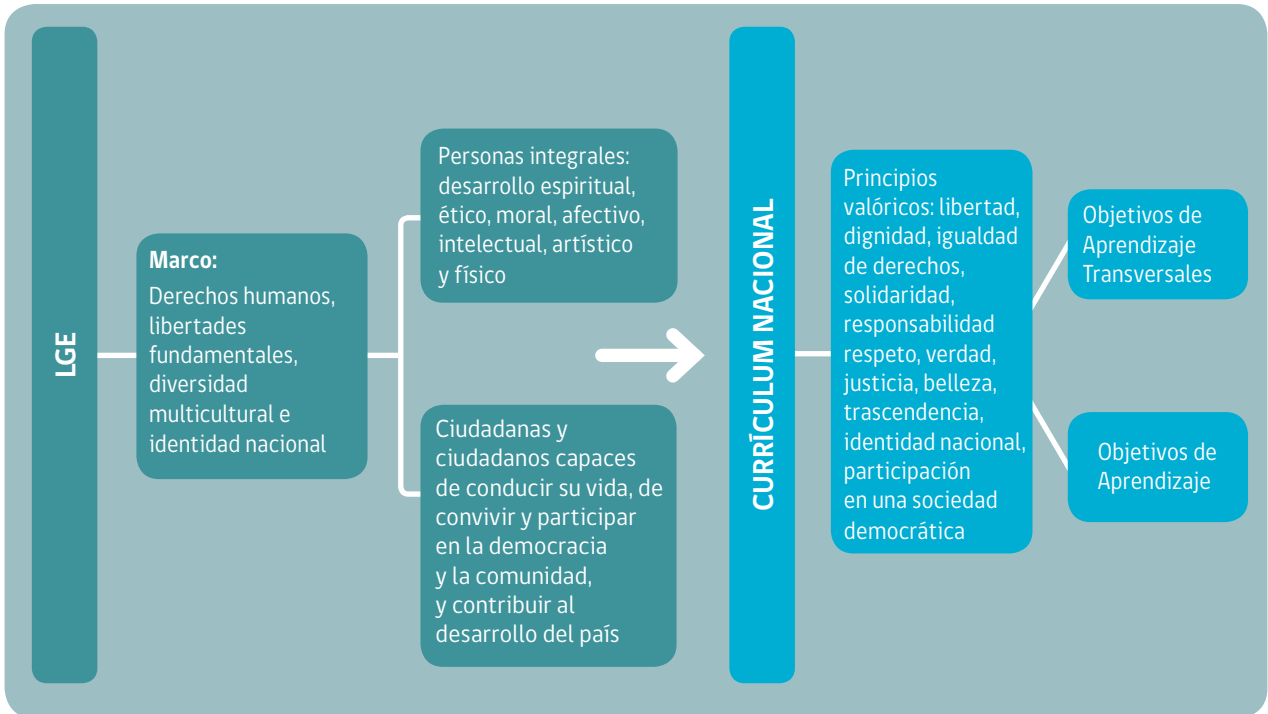
3. En 2016 vigente para todo el ciclo de 1° a 6° básico.

4. En 2016 vigente hasta 8° básico, y por implementarse en 1° y 2° medio en 2017 y 2018, respectivamente.



Cuadro 1:

Relación entre LGE y Bases Curriculares de Educación Básica y Media (2012 y 2013)



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, las Bases Curriculares (2012-2013) promueven la formación de ciudadanas y ciudadanos a partir de un marco normativo basado en los derechos humanos y la valoración de la democracia.

Lo anterior es reforzado en el artículo 3º de la LGE donde se expresa: “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”. En el mismo artículo, modificado por la Ley 20.845 (conocida como Ley de Inclusión), se



mencionan los principios inspiradores de la educación chilena, algunos de los cuales deben tomarse en cuenta especialmente en la tarea específica de formar ciudadanas y ciudadanos, como por ejemplo:

- o **Participación:** Las y los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- o **Integración e Inclusión:** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de las y los estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- o **Sustentabilidad:** El sistema fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- o **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- o **Dignidad del ser humano:** El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.

Lo anterior fundamenta, entonces, que varios de los objetivos por nivel establecidos en la LGE se relacionan directamente con la Formación Ciudadana, tal como se evidencia en los cuadros incluidos en el Anexo 1.

La Formación Ciudadana en el currículum nacional

En este apartado se muestra la evolución que ha tenido la Formación Ciudadana en el currículum nacional, evidenciando un cambio de enfoque desde la educación cívica a la educación ciudadana en términos de la ampliación de los temas por abordar, de los niveles y asignaturas en que se desarrolla y de una variación de su enfoque didáctico.

También se contemplan algunos cambios y continuidades en este sector, situando así el Plan de Formación Ciudadana en el contexto de una educación ciudadana que no solo involucra el currículum nacional, sino el trabajo de toda la comunidad educativa.

Finalmente, se identifican los espacios curriculares que permiten hacerse cargo de los objetivos del PFC, tomando en consideración las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), las Bases Curriculares para la Educación Básica (2012-2013) y Educación Media (2013)⁵, y los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media (Actualización 2005 y 2009).

a) De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana

En la historia del currículum nacional durante el siglo XX, se distinguen cuatro hitos que permiten apreciar las diversas formas en que se ha presentado la educación de ciudadanía, evidenciando una evolución desde la educación cívica –centrada en contenidos relacionados principalmente con las instituciones del Estado y el futuro ejercicio

5. Es necesario aclarar que solo las Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio corresponden al mandato de la LGE de 2009, que está vigente. El currículum de Educación Parvularia (2001) y de 3º y 4º medio (Actualización 2005 y 2009) fueron elaborados según lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1989 que fue derogada en 2009 y reemplazada por la actual Ley General de Educación.



de los derechos de la ciudadanía plena- hacia la educación ciudadana, concepción que amplía esta formación no solo en términos de los contenidos, habilidades y actitudes, sino también de concebirla como una tarea que se debe realizar en todas las asignaturas y durante toda la trayectoria escolar.



Fuente: Adaptado de Mineduc, 2004.



El enfoque de la asignatura de Educación Cívica que estuvo en el currículum nacional desde 1912, era pertinente en una sociedad donde la escuela tenía el patrimonio del conocimiento y debía preocuparse de instruir a las y los futuros ciudadanos principalmente con respecto a conceptos, normativas e instituciones de orden jurídico, político y económico. En la reforma curricular de los años noventa, el ramo de Formación Ciudadana se amplió a un tratamiento integrado de problemáticas sociales y políticas que afectan la toma de decisiones e inciden en las actitudes de la ciudadanía. En este sentido, implicó un cambio de paradigma que respondía a las necesidades de una sociedad que, gracias a su retorno a la democracia, posibilitó el surgimiento de nuevas y nuevos actores y de nuevas formas y espacios de participación.

En el cuadro siguiente se resumen los principales ámbitos en los que se ha ampliado la Formación Ciudadana durante el siglo XX.

Cuadro 2:

Cambio de paradigma. De Educación Cívica a Formación Ciudadana

	EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
Temas	Institucionalidad política Economía	Institucionalidad política. Convivencia y participación en una sociedad democrática. Problemas actuales de la sociedad, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, etc.
Cobertura	Últimos niveles de los ciclos educativos (Educación Básica y Educación Media)	Presente a lo largo de la trayectoria educativa en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y en los contenidos de algunas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología, Orientación.
Foco del aprendizaje	Orientada a la adquisición de conocimientos a través de contenidos	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas, y a las competencias para resolver conflictos.

Fuente: Adaptado de Cox, Jaramillo y Reimers (2005).



b) Cambios y continuidades en la Formación Ciudadana

Tras la reforma curricular de los años noventa, la presencia de la Formación Ciudadana se mantuvo en forma transversal en el currículum nacional y con algunos aprendizajes específicos vinculados a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (HGCS), Orientación, y Filosofía y Psicología.

En la Actualización curricular del año 2009, se fortalecieron en 4º medio algunos aprendizajes específicos de institucionalidad política y económica en la asignatura de HGCS. Este cambio se fundamentó en las sugerencias de la Comisión de Formación Ciudadana que funcionó en 2004⁶, en los resultados obtenidos por estudiantes de Chile en las evaluaciones internacionales de CIVED (1999) e ICCS (2009)⁷, y en la evidencia levantada por uno de los Mapas de Progreso⁸ acerca de la evolución de los aprendizajes en la educación ciudadana.

6. La Comisión de Formación Ciudadana fue constituida en el año 2004, convocada por el entonces ministro de Educación Sergio Bitar. Su objetivo fue examinar los requerimientos formativos que plantea una ciudadanía democrática y el modo en que estos son abordados por la educación, promoviendo mejoras o nuevos criterios y líneas de acción al respecto.
7. Estudio desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), con el objetivo de investigar las maneras en que las y los jóvenes están preparados para asumir sus roles como ciudadanas y ciudadanos en el siglo XXI en un conjunto de países. Para lograr este propósito, el estudio informa sobre los aprendizajes de estudiantes de 8º básico en Educación Cívica y Formación Ciudadana, así como también sobre sus actitudes, percepciones y actividades en relación con este tema. El primer estudio internacional de Educación Cívica se aplicó en 1999 (CIVED) y el siguiente ciclo se realizó en 2009, con la participación de Chile en ambas ocasiones. En su última realización, ICCS 2009, participaron 38 países de Europa, Asia, América y Oceanía. Información extractada de: <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/iccs-estudios-internacionales-de-educacion-civica/>
8. Los Mapas de Progreso son instrumentos curriculares que describen la secuencia de aprendizajes que típicamente recorre una o un estudiante en una competencia determinada a lo largo de la trayectoria educativa, en función de las oportunidades de aprendizaje prescritas en el Marco Curricular. Se usaron como referente en el Ajuste Curricular de 2009 y no aplican para las Bases Curriculares actuales.



Las propuestas más recientes respecto a educación ciudadana se encuentran en las Bases Curriculares para la Educación Básica (2012-2013) y en las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio (2013a). En ellas se mantiene el carácter transversal de la educación ciudadana y como un eje curricular en las asignaturas de Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Este recorrido se fortalece con la promulgación de la Ley 20.911 sobre el Plan de Formación Ciudadana (2016), que responde a la necesidad de que los establecimientos educacionales cuenten con planes para esta formación y que entre sus artículos transitorios encarga al Ministerio de Educación crear una asignatura que aborde específicamente la educación para la ciudadanía en 3° y 4° medio. Esta deberá ser enviada como parte de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio al Consejo Nacional de Educación a más tardar el año 2017. Si estas fueran aprobadas, la nueva asignatura debería comenzar a implementarse en 3° y 4° medio en 2019 y 2020, respectivamente.

Cuadro 3:
Hitos de la educación ciudadana en el currículo nacional

MARCO CURRICULAR (1998)	COMISIÓN FORMACIÓN CIUDADANA (2004)	AJUSTE CURRICULAR	BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (2012 Y 2013)	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (2016) Y BASES CURRICULARES 3° Y 4° MEDIO (2019)
<p>No contempla asignatura de Educación Cívica.</p> <p>Sistema transversal de saberes, habilidades y actitudes ciudadanas, integradas como Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) y como Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (HGCS), Orientación (O), y Filosofía y Psicología (FyP).</p>	<p>Propone redefinir currículo de 4° medio para HGCS, enfocándolo en la Formación Ciudadana.</p> <p>Propone que la Formación Ciudadana incluya educación histórica, derechos humanos, alfabetización política y económica, y virtudes cívicas.</p>	<p>Se mantiene la transversalidad de la educación ciudadana.</p> <p>Se reelabora la asignatura de HGCS de 4° medio, dándole un enfoque ciudadano.</p> <p>Énfasis en derechos humanos.</p> <p>Mapa de progreso: democracia y desarrollo.</p>	<p>Se mantiene la transversalidad de la educación ciudadana.</p> <p>Se agrega eje de Formación Ciudadana en las Bases de HGCS de la Educación Básica y organizadores temáticos en la Educación Media.</p>	<p>Se establece la obligatoriedad de crear la asignatura de educación ciudadana para las BBCC de 3° y 4° medio.</p> <p>Todos los establecimientos educativos deben integrar un Plan de Formación Ciudadana dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) o su Plan de Mejoramiento Educativo (PME).</p>

Como se puede observar en esta trayectoria, la evolución desde la educación cívica -a cargo exclusivamente de una asignatura impartida en los cursos terminales de la Educación Media- hacia la educación ciudadana -como aprendizaje transversal que es responsabilidad de toda la trayectoria educativa- implica un enriquecimiento de su enfoque, su didáctica y su práctica.



Desde la Formación Ciudadana se define un perfil de la y del estudiante, informado e interesado en los asuntos comunes, cuyas prácticas participativas se expresan en distintos espacios –el aula, la escuela y la sociedad– y a través de diversos procesos; por ejemplo, en debates desde una posición ética, en el análisis crítico de los medios masivos de comunicación y en el uso de internet como herramienta de discusión y difusión pública.

Como bien se recalca en las *Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana* (Ministerio de Educación de Chile, 2013b), desde el punto de vista del diseño curricular se pueden establecer por lo menos tres enfoques en la educación para la ciudadanía:

- La educación **SOBRE** la ciudadanía: implica que las y los estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y los procesos del gobierno y de la vida política y económica. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, centrándose en el aprendizaje de contenidos.
- La educación **A TRAVÉS DE** la ciudadanía: implica que las y los estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad educativa, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática e intercultural orientada al bien común.
- La educación **PARA** la ciudadanía: incluye las modalidades anteriores, ya que trata de desarrollar en el estudiantado un conjunto de herramientas (conocimiento–comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar activamente, desarrollar autonomía, principios éticos y pensamiento crítico, asumiendo en forma responsable la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección y cuidado del medioambiente y la defensa y perfeccionamiento de la democracia.



El currículum nacional actual promueve la educación ciudadana desde este último enfoque, el cual es consecuente además con la definición incluida en las *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación ciudadana*:

La Formación Ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas (Ministerio de Educación de Chile, 2016a).

c) El lugar de la Formación Ciudadana en el currículum vigente

Como se ha comentado con anterioridad, en el currículum nacional la Formación Ciudadana se encuentra presente de manera transversal en todos los niveles (Educación Parvularia, Básica y Media) y modalidades (Adultos y Especial). Esto quiere decir que todo trabajo curricular desarrollado en un contexto educativo puede orientarse hacia el aprendizaje de la Formación Ciudadana.

Junto con esto, si tomamos en consideración los objetivos del PFC en el proceso de contextualización e implementación curricular, se refuerza la idea que los aprendizajes para la ciudadanía se pueden desarrollar a través de los ámbitos y núcleos en la educación parvularia así como en todas las asignaturas del currículum vigente.



Por otro lado, existen asignaturas que, por su naturaleza, trabajan conocimientos cívicos, éticos y de convivencia, lo que les otorga un rol protagónico en el desarrollo de aprendizajes ciudadanos, como es el caso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación, y Filosofía y Psicología.

El cuadro siguiente resume los instrumentos curriculares vigentes en los distintos niveles y modalidades y sus proyecciones.

Cuadro 4:
Currículum nacional vigente en 2016 y proyecciones

NIVEL	DOCUMENTO CURRICULAR VIGENTE	CURSOS EN QUE ESTÁ VIGENTE EN 2016	SITUACIÓN
Educación Parvularia	Bases Curriculares 2001 Decreto 289	Primer Ciclo (0 a 3 años) Segundo Ciclo (3 a 6 años)	Nuevas Bases Curriculares en proceso de elaboración
Educación Básica 1° a 6° básico	Bases Curriculares 2012 y 2013 Decreto 439/433	1° a 6° básico	Vigentes
Educación Básica y Media 7° básico a 2° medio	Bases Curriculares 2013 Decreto 614/369 Marco Curricular 2004 y 2005 y Actualización 2009 Decreto 220/254	7° y 8° básico 1° y 2° medio	Bases Curriculares 7° y 8° básico: vigentes Bases Curriculares 1° medio: vigencia en 2017 Bases Curriculares 2° medio: vigencia en 2018
Educación Media 3° y 4° medio Formación General	Marco Curricular 2004 y 2005 y Actualización 2009 Decreto 220/254	3° a 4° medio	Bases Curriculares en proceso de elaboración
Formación Diferenciada Humanístico - Científico	Marco Curricular 2004 y 2005 y Actualización 2009 Decreto 220/254	3° y 4° medio	Bases Curriculares en proceso de elaboración
Formación Diferenciada Educación Artística	Marco Curricular 2007 Decreto 003/2007	3° y 4° medio	Bases Curriculares en proceso de elaboración
Formación Diferenciada Técnico- Profesional	Bases Curriculares 2013 Decreto 452/2013	3° y 4° medio	Vigentes
Educación Básica y Media de Adultos	Ajuste Curricular 2009 Decreto 257/2009	1° básico a 4° medio	Bases Curriculares en proceso de elaboración
Sector Lengua Indígena 1° a 8° básico	Decreto Supremo 280 de 2009	1° a 8°	Bases Curriculares en elaboración para asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios



d) Nuevas demandas al currículum desde la educación ciudadana

Un currículum nacional es una selección de aprendizajes que se espera sean logrados por la totalidad de estudiantes y responde a las necesidades y expectativas de una sociedad en un determinado tiempo. Al respecto, el informe de la Mesa de Desarrollo Curricular llamado Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular, publicado en junio de 2016 con el propósito de asegurar la pertinencia, vigencia y rigor del currículum, señala que es fundamental considerar “la actualización disciplinar (...) y la evolución de la sociedad, el mundo del trabajo y la economía” (Ministerio de Educación de Chile, 2016b, p. 26).

En este contexto, la investigación sobre el currículum nacional desde diferentes perspectivas permite levantar aspectos que se consideran logrados y otros que pueden o deben reforzarse. Como ejemplo de ello sintetizamos los aportes de tres investigaciones recientes relacionadas con temas de educación ciudadana que, entre otros, podrían ser considerados para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana.

Objetivos y contenidos de la Formación Ciudadana en Chile

Con el propósito de examinar cómo ha evolucionado la educación en ciudadanía en nuestro país, Cristián Cox y Carolina García (2015) han abordado esta temática comparando tres experiencias curriculares entre 1998 y 2013. Con respecto a los valores que se priorizan y subordinan en el currículum de Historia y Ciencias Sociales para Educación Media, los autores señalan que, si bien se priorizan elementos como la democracia, los derechos humanos y la diversidad, existe un déficit en lo que se refiere a los otros y a la sociedad, que redundaría en una “erosión de lo común” en las oportunidades de aprendizaje. Esto se refleja en la escasa presencia e incluso ausencia de elementos como bien común, justicia social, solidaridad, tolerancia y cohesión social, especialmente en las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio (2013).



En el ámbito de la participación y la ciudadanía, se identifica una priorización de las competencias de reflexión crítica (manejo de evidencia, capacidades de investigación, entre otras) para una ciudadanía activa, en desmedro de la categoría fundamental de voto (asociado a categorías de derecho, deber y responsabilidad), lo que implicaría un desequilibrio entre la formación de competencias para la reflexividad y la formación de responsabilidades ciudadanas.

En el ámbito de las instituciones, se detecta una priorización de categorías como Estado, Gobierno y Constitución, y un marcado déficit en lo que respecta a la noción de Estado de derecho.

En conclusión, Cox y García evidencian estos desequilibrios para sugerir que el currículum debiese orientarse hacia el desarrollo democrático fundado en una sociedad más integrada, donde se conceda mayor presencia a los valores que apuntan a lo común y a los otros, así como en una ciudadanía que participe activamente en las votaciones, pues sin ello “no hay democracia posible”.

Diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en el currículum nacional

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015), aunque a priori se enfoca específicamente en la inclusión de los derechos humanos en el currículum nacional, también entrega algunas conclusiones con respecto a otros contenidos de la Formación Ciudadana.

Tras reconocer una presencia importante de temas de educación en derechos humanos, identificando al menos “350 oportunidades de trabajo entre educación parvularia y 4º medio” a nivel de Objetivos de Aprendizaje (OA), señala que no se vislumbran oportunidades suficientes para que se logre una comprensión cabal de qué son los derechos humanos. Esto, porque las oportunidades antes mencionadas se enfocan



sobre todo a identificar un conjunto de responsabilidades y ámbitos en los que las personas tienen derechos que deben ser resguardados y respetados, pero no desde un enfoque de enseñanza de los derechos humanos.

Por otra parte, el tratamiento de la comprensión de los derechos humanos se encuentra atomizado a nivel de las personas, con poca presencia del Estado como garante, de acciones normativas (como los tratados internacionales) y de la acción ciudadana, elementos que implican una comprensión integral de los derechos humanos. Además, se enfatiza que si bien hay espacio para la “memoria” acerca de las violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado y aunque al menos se reconoce que estos hechos ocurrieron, no hay suficientes garantías de que dicho reconocimiento ayude a reforzar lo injustificable de esos atropellos, se traduzca en medidas de reparación adecuadas y asegure que no se repetirán. Ello redundaría en una apropiación de los hechos, pero no garantiza que las y los estudiantes lleguen a promover y defender los derechos humanos.

Se aprecian avances en la incorporación de contenidos referidos a la igualdad y la no discriminación, pero también se apunta que no toda la diversidad presente en los establecimientos educativos (personas que presentan discapacidad, población LGBTI⁹, migrantes, niños, niñas y jóvenes) se refleja en dichos objetivos. Asimismo, todavía queda por reforzar una mayor visibilización de la mujer desde una perspectiva de género en igualdad de derechos, más allá de constatar su aporte en la historia. Algo similar ocurre con los pueblos originarios, a los que se les integra desde la valoración de la diversidad cultural, pero sin reconocer sus derechos y demandas actuales.

9. LGBTI son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.



El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) también afirma que, aunque existe una mayor presencia de contenidos referidos a la educación medioambiental, aún queda pendiente un mayor énfasis en la relación entre derechos medioambientales y el bienestar de las personas. Por último, indica que todavía hay mucho por hacer en educación sexual, abordada sobre todo desde una perspectiva biomédica enfocada en la reproducción.

Aportes a la Formación Ciudadana de los últimos Informes de Desarrollo Humano en Chile

En un trabajo realizado por el investigador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Jorge Castillo (2016), se reconoce que en el sistema educativo chileno existen oportunidades para potenciar la formación ciudadana y el desarrollo humano. Estas posibilidades están dadas principalmente por dispositivos intencionados de la política educativa, como las Bases Curriculares, mediante la transversalización de las competencias ciudadanas y su tratamiento en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, así como por el fomento de una gestión educativa más democrática a partir de la normativa vigente y los estándares de desempeño elaborados por la Agencia de Calidad de la Educación.

A juicio del investigador, es necesario que esas oportunidades -las que se orientan a la capacidad de actuar- sean valoradas socialmente, pero también se debe reconocer que las personas ya poseen ciertas disposiciones o “formas de apropiación” de dichas posibilidades. Esto implica considerar que en el mundo juvenil existen diversas formas de aproximarse a lo público, una suerte de “ciudadanía vivida” por las y los jóvenes que no necesariamente es reconocida por la escuela. En ese sentido, se requiere que el establecimiento educacional identifique y tome en cuenta los códigos, representaciones y predisposiciones de las y los estudiantes hacia lo público, generando “escenarios de despliegue”



para que puedan poner en funcionamiento dichas capacidades ya apropiadas. Para ello, el establecimiento debe crear instancias reales de participación para que las y los jóvenes puedan involucrarse activamente y tomar decisiones respecto al funcionamiento de la escuela.

Además de lo anterior –plantea Castillo– entre los desafíos que se desprenden del último Informe de Desarrollo Humano, donde el espacio educativo podría ocupar un lugar estratégico, se puede mencionar:

- promover la deliberación social como un modo de relación entre diversas y diversos actores, para lo cual es clave potenciar la capacidad argumentativa;
- promover el involucramiento público de las y los jóvenes, entendido esto como el interés por la actualidad del país, la adhesión a causas, la acción colectiva en general y el interés hacia la política;
- superar la aversión al conflicto, potenciando los mecanismos que hagan posible abordar las diferencias propias de una sociedad plural; estrechar el vínculo entre lo público y lo cotidiano, evidenciando que las decisiones que se toman en el espacio público inciden en la vida cotidiana de las personas, y que las personas a su vez pueden influir en lo público.



II. ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL AULA

Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ciudadana

En las páginas siguientes se abordarán algunos aspectos fundamentales para trabajar la Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales. Ello requiere responder preguntas sobre qué aprendizajes se espera que logren las y los estudiantes, cómo evaluarlos y, por lo tanto, qué acciones realizar para que dichos aprendizajes sean alcanzados. Con esto se pretende orientar a docentes y equipos de liderazgo para que puedan incorporar la educación ciudadana a su trabajo cotidiano con sus estudiantes.

¿Qué es la Formación Ciudadana?

Al planificar la enseñanza, surge una pregunta inmediata: ¿Qué aprendizajes debemos lograr?, ¿A partir de qué materia o área del saber se desprenden los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir las y los estudiantes? En el caso de la Formación Ciudadana esta pregunta es de difícil resolución y no tiene una única respuesta, ya que esta área no responde a una ciencia en particular ni a un grupo de disciplinas claramente identificadas, sino más bien a un conjunto de saberes orientados a mejorar nuestra democracia y a promover y defender los derechos humanos.

En estos aprendizajes se pueden reconocer dos tópicos clave: democracia y derechos humanos, estos emergen como organizadores de todo el trabajo vinculado a la Formación Ciudadana, en tanto son



conceptualizaciones fundamentales para entender la ciudadanía y, también, grandes metas por alcanzar como sociedad.

La relación entre ambos conceptos se explica en la introducción de las *Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 7º básico a 2º medio* (Ministerio de Educación de Chile, 2013a), aunque su consideración es pertinente para el desarrollo de la formación en ciudadanía en todas las asignaturas del currículum nacional.

En particular, en el ciclo de 7º básico a 2º medio se busca que los estudiantes conozcan el desarrollo histórico de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual, y reconozcan que este sistema es la forma de organización política y de convivencia social que resguarda de mejor manera los derechos fundamentales de hombres y mujeres, y permite el respeto a los derechos humanos. Ligado a esto, se espera que los estudiantes comprendan que la democracia es un sistema político y social en constante elaboración, susceptible de avances y de retrocesos, tanto a nivel internacional como nacional. En este sentido, interesa que comprendan que la democracia se construye a diario y que, así como es perfectible, está expuesta a diversas situaciones que la ponen en riesgo.

Junto a esto, se espera que los estudiantes conozcan los derechos humanos y los principios sobre los cuales se sustentan, y que se reconozcan como sujetos de derecho. Asimismo, que puedan reconocer que Chile se rige por un Estado de Derecho que permite velar por el respeto y resguardo de los derechos humanos. En esta misma línea, se espera que profundicen en sus conocimientos sobre las instituciones que conforman nuestra organización política y social, que conozcan las distintas formas que tienen de participar en ellas y que aprecien su importancia para el desarrollo de una sociedad democrática. Por otra parte, es fundamental el desarrollo de valores y habilidades cívicas, de modo de promover la formación de estudiantes comprometidos y comprometidas



con el bien común, con el sistema democrático y con el respeto de los derechos humanos y la diversidad, capaces de solucionar pacífica y constructivamente los conflictos mediante el diálogo, la argumentación y el intercambio de ideas (Ministerio de Educación de Chile, 2013a).

Como se puede apreciar una vez más, en el contexto curricular la democracia y los derechos humanos no son solo responsabilidad del trabajo de cada asignatura, sino de toda la comunidad educativa y de la sociedad.

Por otra parte, estos tópicos se ven expresados en diferentes dimensiones o ámbitos, a partir de los cuales es posible organizar la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía.

Dimensión institucional

Dice relación con aspectos en que la ciudadanía se organiza institucional y normativamente, incluyendo los elementos de educación cívica necesarios para conocer la organización del Estado, el funcionamiento de sus tres poderes, los mecanismos de participación política y los derechos y deberes resguardados en la Constitución, entre otros.

Dimensión filosófica

Posibilita la reflexión crítica sobre los principios que sustentan el sistema político y su orden normativo vigente, a fin de problematizar los mecanismos actuales de participación y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Dimensión de convivencia

Se relaciona con la ciudadanía en la vida cotidiana de las personas y los distintos grupos en los que estas participan. Es decir, con las formas en que la democracia y los derechos se expresan en los ámbitos personal y colectivo.



Dimensión territorial

Responde a la pregunta sobre dónde ocurre la ciudadanía y la relación entre ejercicio ciudadano y espacio público, con miras al mejoramiento de los espacios donde es posible desarrollar una ciudadanía plena.

En el cuadro siguiente se organizan algunos enfoques desde los cuales pueden trabajarse los tópicos clave a partir de las dimensiones propuestas.



Cuadro 5:
Tópicos clave y dimensiones para trabajar Formación Ciudadana

DIMENSIONES	ALGUNOS TÓPICOS CLAVE	
	DEMOCRACIA	DERECHOS HUMANOS (DDHH)
Institucional	Conocimiento del sistema de gobierno democrático, de las instituciones y características de un Estado de derecho, derechos y deberes constitucionales, responsabilidades y formas de participación ciudadana.	Marco normativo y mecanismos que permiten la existencia, defensa y promoción de los DDHH. Compromisos de Chile con la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos. Ratificación y promulgación por el Estado de Chile (Decreto 201/2008) de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
Filosófica	Principios filosóficos que sustentan diversas visiones acerca de la política, la democracia, la participación y el desarrollo económico. Ciudadanía crítica y capaz de dar propuestas orientadas hacia el mejoramiento de la sociedad.	Fundamentos filosóficos de los DDHH y mecanismos existentes y acciones posibles para fortalecer su promoción y exigibilidad. Principios y valores para una ética social y una sociedad democrática basada en el respeto a los DDHH.
Convivencia	Relaciones entre las personas basadas en principios democráticos, como bien común, solidaridad, equidad, igualdad, alteridad, respeto y justicia, entre otros.	Respeto e inclusión de todas las personas, independiente de cualquier condición.
Territorial	Espacios que potencian u obstaculizan las relaciones democráticas de la sociedad y la equidad territorial. La ciudadanía global e intercultural.	Derechos vinculados al espacio (como vivienda, libre circulación, entre otros), en relación con la sustentabilidad medioambiental y los derechos de los pueblos.



El cuadro anterior es una interpretación de la diversidad, complejidad e interdependencia de los saberes incluidos en la Formación Ciudadana. Se espera que las y los docentes reconozcan distintas formas de trabajar la ciudadanía y desarrollen aquella o aquellas que sean más pertinentes a los objetivos que su asignatura promueve y al contexto de sus estudiantes.

¿Cómo enseñar Formación Ciudadana?

Como ya se ha mencionado, **la ciudadanía es un área de formación que compete a los diversos actores de la comunidad educativa** y, en lo curricular, se espera que el profesorado pueda fortalecerla a partir del trabajo que realiza con sus estudiantes.

El espacio escolar, y el aula específicamente, es un lugar en el que pueden potenciarse la democracia y los derechos humanos, y en este sentido es clave la definición de estrategias de enseñanza apropiadas para su consolidación. De esta forma, se abren al menos tres vías de trabajo: la primera tiene que ver con aquellos Objetivos de Aprendizaje de las distintas asignaturas que permiten desarrollar la educación ciudadana; la segunda considera los Objetivos de Aprendizaje Transversales que se vinculan con la Formación Ciudadana y, por último, la tercera se enfoca en fortalecer ambientes de enseñanza y aprendizaje más democráticos y participativos, independiente de los temas que se estén tratando.

Para estos tres ámbitos se propone un trabajo didáctico centrado en las y los estudiantes, esto es, aquel donde los procesos educacionales adoptan como punto de partida las necesidades, habilidades e intereses de las y los participantes, y la o el profesor actúa como facilitador y mediador del aprendizaje. Lo que las y los alumnos han de aprender debe ser significativo para ellos, y debiesen ser parte activa del aprendizaje y sentirse empoderados para actuar (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2012).



Es decir, el enfoque centrado en las y los estudiantes siempre los considera como sujetos que tienen la posibilidad de desarrollarse activamente durante los procesos de aprendizaje. Además, esta perspectiva busca desplazar las lógicas tradicionales de enseñanza, donde las y los estudiantes son vistos solo como receptores de información ajena a sus vidas cotidianas e intereses.

Para concretar este enfoque se sugiere considerar metodologías de enseñanza interactivas, que den protagonismo a las y los estudiantes en el desarrollo de una tarea, en la resolución de algún problema o en la proposición de ideas y soluciones. De esta manera, al ser quienes realizan las acciones, serán ellas y ellos mismos quienes construirán su aprendizaje. Estrategias de este tipo son útiles también porque, al exigir a las y los estudiantes que tomen parte en las actividades educativas, les entregan una base formativa para la participación social argumentando, expresando opiniones, buscando y discriminando información, dialogando con otras y otros respecto a puntos de vista distintos al propio, dando a conocer sus ideas y propuestas sobre un tema o problema y, sobre todo, acordando con otros las formas de trabajo. Por lo mismo, las estrategias interactivas adquieren mayor potencial cuando se realizan en grupos, puesto que la interacción con otros permite profundizar los aprendizajes vinculados a la participación, el diálogo y la resolución de problemas.

Las estrategias interactivas son variadas y pueden ir alternándose con otro tipo de estrategias (expositivas o individuales) según los diversos contextos de trabajo. Es recomendable que las y los docentes incorporen las estrategias interactivas en forma paulatina para evitar un rechazo por parte de sus estudiantes. Tal reacción podría darse si las y los estudiantes estuvieran acostumbrados a procesos de enseñanza y aprendizaje principalmente expositivos o individuales, dado que todo cambio requiere de un tiempo de adecuación tanto para estudiantes como para docentes, e inclusive para otras y otros actores de la comunidad educativa.



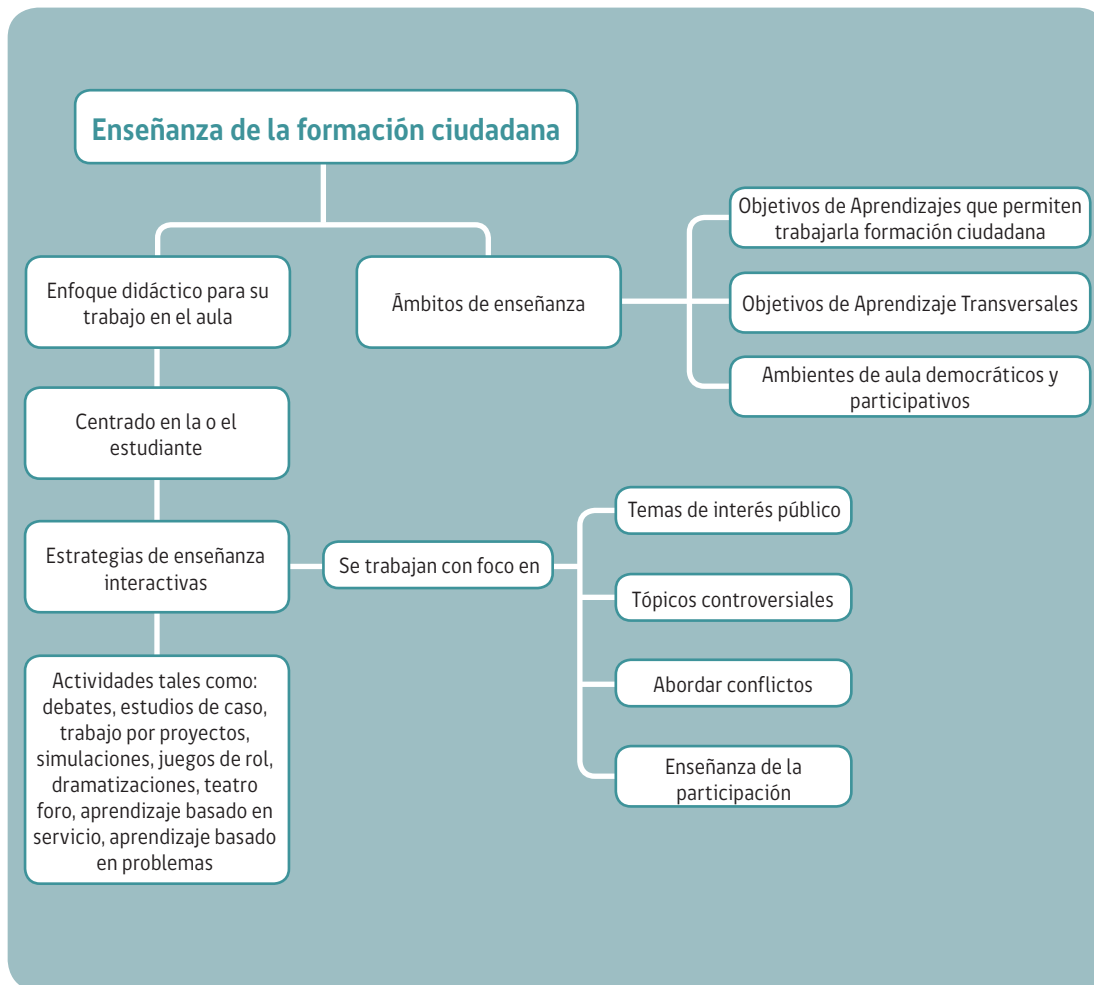
Algunas de las actividades más comunes que pueden realizarse para trabajar estrategias de enseñanza interactivas son dramatizaciones, teatro foro, trabajo con proyectos, estudios de casos, juegos de roles, debates, dilemas morales, simulaciones, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en servicio.

En tanto, para abordar estas actividades en el marco de la formación ciudadana se propone focalizar el trabajo en temas controversiales o de interés público, de manera de enfrentar y abordar conflictos y abrir espacios diversos de participación. Ello permitirá a las y los estudiantes involucrarse activamente en la construcción de aprendizajes ciudadanos. Se recomienda asimismo a las y los docentes considerar la diversidad de estudiantes, asegurando la participación de todas y todos, incluyendo a aquellas y aquellos que pudiesen presentar mayor necesidad de apoyo.

En el cuadro siguiente se resume lo expuesto.

Cuadro 6:

Componentes para la enseñanza de la formación ciudadana



El cuadro de la página siguiente propone un conjunto de actividades que pueden aportar al aprendizaje de contenidos, habilidades y actitudes relacionados con la formación ciudadana.



Cuadro 7:

Tipos de estrategias y actividades para enseñar la formación ciudadana

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	APORTE A LA FORMACIÓN CIUDADANA
Simulaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta al curso una situación problema (real o hipotética) que deben resolver considerando los antecedentes que tengan a disposición. El objetivo es que el grupo de trabajo simule alternativas creativas que le permitan resolver el problema, avanzando así en la comprensión de una realidad social en permanente construcción y que depende de las decisiones que se toman a nivel político, económico, cultural, etc. 	<p>Permiten ensayar con problemáticas y situaciones de la realidad social, y reconocer comportamientos y formas de resolver problemas.</p>
Juegos de rol	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta una situación contextualizada históricamente (pasada, presente o futura) en la que deben buscar una solución o tomar una posición asumiendo un rol. Para tomar posición frente a la situación dada, deberán considerar las características del papel o rol asignado y fundamentar su accionar. 	<p>Ayudan a conocer la diversidad de personas que se ven involucradas en situaciones sociales y los razonamientos que usan para resolver situaciones y conflictos.</p>
Representaciones teatrales	<ul style="list-style-type: none"> La y los estudiantes actúan alguna situación que quieran representar para un público particular, por ejemplo, su curso. El nivel de preparación depende de los tiempos disponibles y del contexto de trabajo. En algunos casos las y los estudiantes construyen el guion, la escenografía, los trajes, etc. En otros, pueden ser representaciones breves, con mayor nivel de improvisación, por ejemplo, para exponer un tema en una parte de una clase. 	<p>Permiten expresar opiniones colectivamente y aportar al trabajo en equipo, desarrollando habilidades de organización, liderazgo positivo y responsabilidad.</p>
Construcción de conceptualizaciones	<ul style="list-style-type: none"> La o el docente solicita a las y los estudiantes buscar información sobre un concepto en medios de información tradicionales, preguntando a distintas personas e indagando en sus conocimientos previos. Luego se desarrolla una puesta en común y una sistematización de lo recogido para finalmente construir de manera conjunta el concepto. 	<p>Convierte a las y los estudiantes en partícipes de su propio aprendizaje y el de las y los demás.</p>



TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	APOORTE A LA FORMACIÓN CIUDADANA
Debates	<ul style="list-style-type: none"> Un debate es una discusión dirigida entre dos personas o grupos sobre un tema. Se caracteriza por ser una discusión previamente preparada y dirigida por una o un moderador. Para preparar un debate, cada grupo debe informarse sobre el tema y preparar los argumentos y contraargumentos necesarios para fortalecer a su equipo. En el debate los grupos deben manejar las distintas posiciones para defender la propia. Se recomienda luego del debate avanzar en la resolución del conflicto o acercar posiciones con respecto al tema. Se sugiere también usar temas controversiales. 	<p>Ayudan a reconocer diversas posturas sobre un tema, desarrolla habilidades de problematización, argumentación, orden y expresión de ideas. En la etapa de preparación, aportan al aprendizaje de búsqueda y selección de información.</p> <p>Apoyan la toma de postura personal y colectiva frente a un tema.</p> <p>Ayuda a valorar el derecho a opinión de quienes piensan distinto, y a aprender de otros puntos de vista.</p>
Dilemas morales	<ul style="list-style-type: none"> Se entrega a las y los estudiantes una historia donde deben resolver un dilema que tiene efectos en sí mismos y en las y los demás. Al final de la historia se les hace una pregunta que implique tomar una postura moral en relación con el caso. Las y los alumnos deberán evaluar cuál de las opciones tomar y fundamentarla. No hay respuestas positivas o negativas, lo importante es la forma que cada cual consideró apropiada para resolver. 	<p>Ayudan a reflexionar sobre situaciones reales de la vida personal y social, tomando conciencia de las decisiones que se toman y de los impactos que estas tienen en sí y en el colectivo.</p>
Estudios de caso	<ul style="list-style-type: none"> Por "caso" entendemos una o más situaciones concretas relacionadas con el tema del aprendizaje. Es útil para aplicar conocimientos a distintas realidades, pues permitirá conocer cómo diversos grupos humanos enfrentan situaciones similares. Son muchas las posibilidades para trabajar casos de estudio, solo se requiere identificar una temática común a distintas comunidades. Por ejemplo: ¿Cómo enfrentan las distintas comunas de Chile el problema de la contaminación? ¿Cómo se relacionan los distintos países con la realidad migratoria internacional? ¿Cómo distintos países latinoamericanos han enfrentado el tema de los derechos humanos? ¿Cómo resuelven otros colegios el problema del bullying? 	<p>Permiten reconocer formas en las que otros grupos sociales han resuelto situaciones o enfrentado problemas similares, a fin de recoger experiencias significativas para la vida en comunidad.</p> <p>Permite situar temas asociados a ciudadanía en un contexto, posibilitando que el estudiante ponga a prueba sus visiones y principios en una situación específica.</p>



TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	APOORTE A LA FORMACIÓN CIUDADANA
Portafolio pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> Esta estrategia consiste en recolectar trabajos de las y los alumnos durante una unidad pedagógica o mientras se trata un mismo tema. Esta colección de trabajos permite reconocer los avances en su aprendizaje y comparar su conocimiento antes, durante y después del proceso pedagógico, así como recoger evidencias de dicho proceso. 	<p>Ayuda a las y los estudiantes a tomar conciencia de los aprendizajes desarrollados a nivel personal y colectivo, junto con reconocerse como sujetos sociales que aprenden.</p>
Trabajo con proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en involucrar a las y los estudiantes en la realización de un proyecto que permita resolver un problema o proponer soluciones a alguna carencia de la sociedad, y que se desarrolla de manera concreta. Por eso requiere de varias sesiones y de trabajo colectivo para llevarse a cabo. Por lo general las y los estudiantes escogen un tema de su interés y con ayuda de su docente le dan relevancia y justificación a su proyecto, organizan las etapas de desarrollo del mismo y, finalmente, lo exponen a la comunidad educativa. 	<p>Permite identificar áreas de intervención donde las y los estudiantes pueden ser sujetos activos en la resolución de un problema o en la construcción de una idea innovadora para el mejoramiento de la sociedad. Potencia el trabajo grupal, pudiendo incluir a las familias y las comunidades.</p>
Aprendizaje basado en problemas	<ul style="list-style-type: none"> En esta estrategia se plantea un problema a las y los estudiantes del curso, quienes organizados en grupos deberán investigar y reflexionar para alcanzar una solución. El trabajo se organiza en algunas etapas fundamentales: identificar el problema, reconocer los conocimientos existentes que ayuden a la resolución, identificar los conocimientos nuevos que deben ser adquiridos, recopilar información, discriminar y jerarquizar la información, proponer soluciones, evaluar las soluciones propuestas, sistematizar y finalmente presentar los resultados. 	<p>Brinda la posibilidad de participar en una búsqueda innovadora y colectiva de soluciones a problemas que afectan a la comunidad.</p>
Aprendizaje basado en servicio	<ul style="list-style-type: none"> Las y los estudiantes ponen en acción sus aprendizajes para ayudar a la comunidad cercana a la escuela, alcanzando a la vez en dichas acciones nuevos aprendizajes. Consiste en reconocer aspectos en los que la escuela podría aportar al mejoramiento de la comunidad local para luego organizar un proyecto de intervención, que será aplicado y finalmente sistematizado para reconocer los resultados y los nuevos aprendizajes adquiridos. 	<p>Permite situarse como ciudadanas y ciudadanos que aportan al mejoramiento de la comunidad, a la vez que desarrollan una serie de habilidades como el trabajo en equipo, la proposición de puntos de vista, la resolución de problemas, etc.</p>



¿Cómo evaluar la formación ciudadana?

La evaluación en el contexto de la formación ciudadana implica una reflexión y revisión del rol que esta cumple en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La democratización de los establecimientos educativos, así como la enseñanza ciudadana con foco en la democracia y los derechos humanos, requieren que la evaluación sea coherente con las acciones de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan.

Muchas veces la evaluación tiene para el estudiantado una connotación negativa, ya que hay contextos donde esta adquiere un carácter sancionador y es usada como amenaza frente a comportamientos inadecuados. Además, la evaluación se puede ver monopolizada por la figura docente. En ese sentido, se mira la evaluación desde un punto de vista restringido y centrado en una figura externa. Es muy recomendable cambiar esa imagen y mostrar la evaluación como una parte del aprendizaje, en el que cada estudiante puede avanzar si es retroalimentado en cuanto a sus logros y aspectos por mejorar.

Para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo, se aconseja que exista coherencia entre sus partes: Objetivos de Aprendizaje, evaluación, actividades, metodologías, etc. Esto es igualmente relevante para la formación ciudadana, por lo que es muy aconsejable que la democracia y los derechos humanos se aborden en los establecimientos educacionales a partir de estrategias activas que no pierdan de vista los objetivos que se persiguen y las formas de recoger evidencia de estos aprendizajes.

En este contexto, se destaca la evaluación *para* el aprendizaje, es decir, aquella que es parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, y se centra en involucrar a las y los estudiantes en el proceso evaluativo. Esto incluye las fases inicial o diagnóstica, de proceso o formativa, y sumativa. La retroalimentación, por su parte, juega un



rol fundamental en este enfoque, ya que cada momento evaluativo proporciona información que es útil no solo para docentes sino también para estudiantes, quienes de esta forma pueden reconocer cuáles son sus logros y errores e identificar caminos para mejorar o progresar en el aprendizaje.

Este enfoque permite ampliar la mirada tradicional sobre la evaluación, democratizando su incorporación en el establecimiento educacional, puesto que ya no le pertenece solo a profesoras o profesores, sino a todas y todos los actores involucrados. En la lógica de fortalecer la participación de estudiantes en los procesos de evaluación y, por ende, en los de aprendizaje, se sugiere considerar los aspectos incluidos en el cuadro 8.



Cuadro 8:

Consideraciones de una evaluación para el aprendizaje en formación ciudadana

CONSIDERAR LOS DISTINTOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN: DE INICIO, DURANTE EL PROCESO Y DE CIERRE

- Esto permitirá tener evidencias de los aprendizajes a lo largo de todo el proceso y retroalimentar oportunamente.

COMUNICAR OPORTUNAMENTE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- las y los estudiantes deben tener claridad acerca de las expectativas de aprendizaje que se tiene de ellos, pues esto les permite preparar su trabajo conforme a los criterios señalados, pedir ayuda oportunamente y sentir que la evaluación es objetiva y justa.

RETROALIMENTAR PERMANENTEMENTE EL APRENDIZAJE

- La retroalimentación permite a las y los estudiantes usar la evaluación para aprender. Como es una práctica que exige bastante tiempo a la y al docente, es recomendable usarla de manera más detenida en actividades grupales.

UTILIZAR LA AUTOEVALUACIÓN Y LA COEVALUACIÓN

- Esto posibilita que las y los estudiantes sean parte del proceso evaluativo, identificando los aspectos en los que han demostrado aprendizaje. Una buena pauta de autoevaluación y coevaluación aporta seriedad al proceso, lo que no ocurre al solicitar una calificación sin criterios explícitos que permitan reflexionar antes de decidir.

DIVERSIFICAR LAS FORMAS DE EVALUACIÓN

- El uso de distintas estrategias de evaluación permite su ajuste a los distintos contextos, personalidades e intereses del estudiantado, dándoles la posibilidad de demostrar sus aprendizajes a partir de actividades en las que se sientan cómodamente desafiados.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA EVALUACIÓN

- En función de los contextos y de manera paulatina, será un avance permitir a las y los estudiantes que participen tomando algunas decisiones con respecto a los tipos y criterios de evaluación.



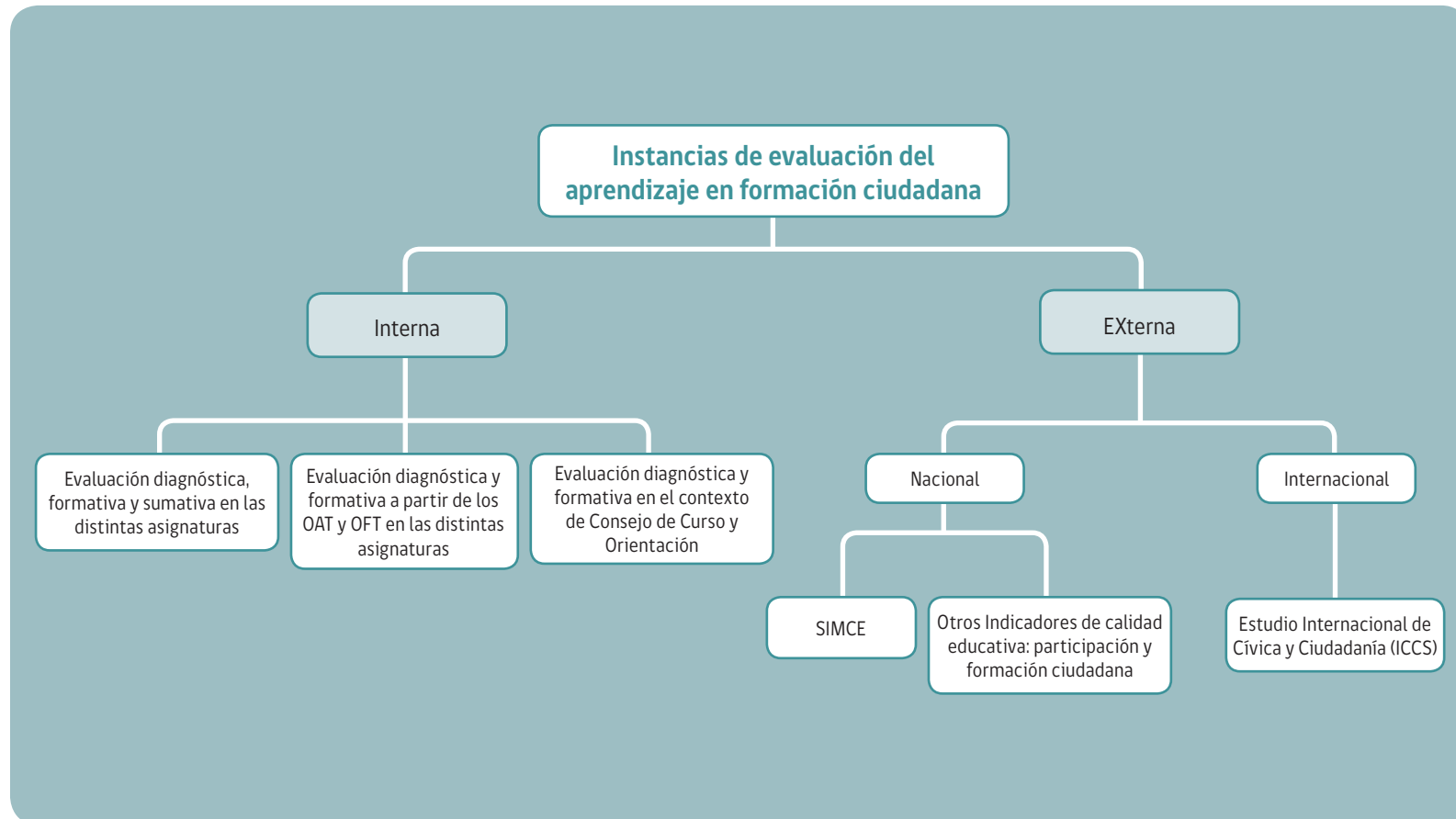
La consideración de estas sugerencias permitirá avanzar en una evaluación para el aprendizaje de la formación ciudadana de modo coherente con los principios de la democracia, los derechos humanos y la enseñanza centrada en las y los estudiantes.

Finalmente, es importante subrayar que la formación ciudadana no es evaluada solamente en el aula, aunque es esta la instancia fundamental. Junto con ella coexisten en el sistema educativo actual otras evaluaciones del aprendizaje en esta área, tanto internas (realizadas por la propia escuela) como externas (efectuadas por organismos externos), que se aplican mediante diversos instrumentos. Aunque entre ellos se incluyen instrumentos de evaluación estandarizada que escapan a lo propuesto con anterioridad, los resultados así obtenidos nutren el conocimiento sobre el aprendizaje de ciudadanía que tienen las y los estudiantes, constituyéndose así en una evidencia significativa para la toma de decisiones pedagógicas.



Cuadro 9:

Instancias de evaluación en formación ciudadana



III. ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EL CURRÍCULUM VIGENTE

Estrategias de vinculación entre el Plan de Formación Ciudadana y el currículum vigente

En este capítulo se presentan distintas estrategias para vincular el Plan de Formación Ciudadana con el currículum vigente. Anteriormente se han trabajado los antecedentes de esta formación en el currículum nacional y también orientaciones para su implementación, pero ¿cómo podemos fortalecer la educación ciudadana en las distintas asignaturas sin agobiarnos con más trabajo?, o bien, ¿cómo podemos fortalecer la educación ciudadana sin perder de vista los objetivos propios de cada asignatura?

Sabemos que el trabajo docente reúne una gran complejidad y que la sociedad le plantea nuevos desafíos permanentemente; por ello, este apartado busca apoyar el trabajo con el PFC aprovechando las oportunidades que el currículum nacional promueve. Además, como ya se ha mencionado, la incorporación de un PFC es una oportunidad para ampliar los espacios de aprendizaje ciudadano en el establecimiento educativo, por lo que es importante considerar estrategias para vincularlo con el trabajo cotidiano de todo el cuerpo docente.

En este contexto, es relevante tener presentes los objetivos del Plan de Formación Ciudadana:

- a) *Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella,*



entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- b)** *Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.*
- c)** *Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.*
- d)** *Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.*
- e)** *Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.*
- f)** *Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.*
- g)** *Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.*
- h)** *Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.*
- i)** *Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.*

Como se puede observar, los objetivos del PFC constituyen un buen instrumento para profundizar en las oportunidades que ofrece el currículo, puesto que de su revisión se pueden desprender conceptos clave, temas y enfoques, tales como interés público, participación, pensamiento crítico, diversidad, entre otros, que es posible ubicar también en el currículo.

A partir de estos objetivos, es posible establecer vinculaciones con los aprendizajes de cada ámbito de experiencia, núcleo de aprendizaje o



asignatura desarrollada a lo largo de la trayectoria educativa. Reiteramos que no es la intención de la presente propuesta agregar una nueva área de trabajo para las y los docentes, sino que, por el contrario, evidenciar que es posible adaptar el trabajo cotidiano de educadores y docentes para contribuir a la Formación Ciudadana del alumnado.

Ello, porque como ya se ha mencionado con anterioridad, la Ley General de Educación entrega un marco normativo para trabajar la ciudadanía en el establecimiento educacional, y el currículum nacional propone espacios para su concreción. En esta oportunidad el PFC viene a explicitar el compromiso del sistema educativo con la formación de ciudadanas y ciudadanos.

Vinculación de objetivos del PFC con objetivos del currículum nacional

A continuación proponemos una estrategia para vincular los objetivos del Plan de Formación Ciudadana con el currículum nacional, a fin de que las y los docentes puedan relevar la educación ciudadana en distintos cursos y asignaturas, es decir, se busca explicitar cómo trabajar los objetivos del PFC desde los OA y los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) de las distintas asignaturas. Para ello se propone un trabajo que relacione ambos tipos de objetivos, en vez de la adición de unos y otros, evidenciando así que el currículum es una fuente de posibilidades ya existentes y que convoca a toda la comunidad escolar. Más adelante se incluyen ejemplos de actividades que amplían esta muestra. En este ejercicio proponemos identificar vinculaciones entre los OA/CMO de las asignaturas y los objetivos del PFC tal como se muestra en los ejemplos que proponemos más abajo y que siguen la lógica del esquema que se presenta a continuación.



OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	OA 25 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN SEGUNDO BÁSICO	OAT
<p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> › manteniendo el foco de la conversación › expresando sus ideas u opiniones › formulando preguntas para aclarar dudas › demostrando interés ante lo escuchado › mostrando empatía frente a situaciones expresadas por otros › respetando turnos 	<p>Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo</p>
<p>Los objetivos se relacionan directamente por el foco en la participación activa. Si durante la implementación del OA de Lenguaje se seleccionan textos o se habla sobre temas que despierten interés en el bien común, se estaría vinculando directamente con el objetivo del Plan de Formación Ciudadana PFC y aportando al cumplimiento del OAT.</p>		

En esta sección se identifica el objetivo del PFC que va guiar el trabajo de vinculación

En esta sección se identifica la asignatura, el nivel y el OA/CMO -OF, el OAT/OFT que se trabajará en la asignatura.

Se subrayan los aspectos relevantes de cada objetivo y lo común de los objetivos (OA - OAT - PFC) y se propone una alternativa para abordarlos mancomunadamente.



A continuación, algunos ejemplos de vinculaciones entre variadas asignaturas y objetivos del PFC:

OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	OA 10 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD TERCERO BÁSICO	OAT 25
h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad .	Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas , los roles asignados y los principios de un juego limpio .	Trabajar en equipo de manera responsable , construyendo relaciones basadas en la confianza mutua .
<p>En este OA y OAT los conceptos de "honestidad y responsabilidad", "cumplimiento de las reglas", "los principios de un juego limpio" y "la resolución adecuada de conflictos" tienen una relación directa con la cultura de la transparencia y la probidad que se promueve en el PFC. Dado a que el vínculo entre objetivos es explícito, ejemplifica que la educación ciudadana puede ser recogida en la clase regular de Educación Física.</p>		

OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	OA 5 ARTES VISUALES SEXTO BÁSICO	OAT 8
b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica , responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<p>Evaluar críticamente trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> › expresión de emociones y problemáticas sociales › uso de materiales y procedimientos › aplicación de elementos del lenguaje visual › propósitos expresivos 	<p>Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</p>
<p>En este caso, aunque no todos los criterios del OA de Artes Visuales se relacionan directamente con educación ciudadana, los objetivos comparten el foco en el pensamiento crítico y la expresión de ideas bien fundamentadas. Por ello si la implementación del OA enfatiza el criterio de la "expresión de emociones y problemáticas sociales" en la realización de la evaluación crítica, se estaría relacionando directamente con el fomento del ejercicio de una ciudadanía crítica, abierta y creativa.</p>		



OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	OA 22 HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES SEGUNDO MEDIO	OAT 18
<p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.</p>	<p>Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 10).</p>
<p>En este ejemplo hay una vinculación directa y explícita entre el Objetivo de Aprendizaje de HGCS, los OAT y el objetivo del PFC. Estos apuntan a promover la comprensión de los derechos humanos y su reconocimiento a nivel nacional e internacional.</p>		



Sugerencias de actividades para abordar la formación ciudadana

Teniendo en cuenta lo trabajado en páginas anteriores, presentamos enfoques y sugerencias de actividades para el desarrollo de aprendizajes ciudadanos en los establecimientos educacionales. Estas orientaciones curriculares cruzan los Objetivos de Aprendizaje de diversas asignaturas con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, tal como ejemplificamos en el apartado “Vinculación de objetivos del PFC con Objetivos de Aprendizaje”, y sugieren actividades de aprendizaje para todos los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

En primer lugar, presentamos recomendaciones y enfoques de la educación ciudadana que se pueden potenciar en los establecimientos en cada una de las asignaturas del currículum nacional:

- *Comunicación:* Las y los docentes comunican, dentro y fuera de la sala de clases, mensajes que son fundamentales para fortalecer la formación ciudadana del estudiantado. Es importante cuidar el lenguaje verbal y no verbal, la actitud democrática e inclusiva, y la coherencia entre aquello que se hace y lo que se dice, ya que las y los profesores son los primeros encargados de modelar los valores y las prácticas que se pretende que sus estudiantes aprendan.
- *Respeto:* Promover la participación y el compromiso del estudiantado implica respetar, escuchar, considerar y recoger la opinión de los demás, sea o no diferente a la propia, y generar un ambiente de respeto y aceptación entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa. Es importante no aceptar burlas de ningún tipo, pues esto podría inhibir la confianza en próximas oportunidades y afecta la integridad de quienes participan.



- *Enfoque ético:* Fomentar la ética y el compromiso con la comunidad implica hacerse cargo de las bromas descalificadoras, las faltas de respeto, discriminaciones e injusticias que ocurran en el entorno cercano, por lo que es fundamental tener una actitud activa de cuidado de los derechos dentro y fuera de la sala de clases.
- *Enfoque de género:* Es importante potenciar la opinión y participación con equidad de género, teniendo un discurso y una actitud inclusiva, facilitando que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades para desenvolverse en el espacio público y ejercer sus derechos. Para ello, por ejemplo, es necesario evitar juicios, estereotipos y conductas que dificulten o limiten la participación en las distintas actividades de las y los estudiantes, cualquiera sea su sexo u orientación sexual, tanto dentro como fuera del aula; más aún, es primordial fomentar la participación activa de todas y todos independientemente de la identidad de género y del carácter de la actividad que se realice.
- *Enfoque inclusivo:* Para robustecer una ciudadanía inclusiva, la sala de clases debe ser un espacio en el que se respete la diferencia, lo que implica trabajar por evidenciar y desplazar los propios prejuicios hacia personas distintas de uno. Un buen comienzo es disminuir a su mínima expresión las etiquetas y tener en consideración los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Además, es necesario reconocer la heterogeneidad –ya sea de nacionalidad, cultura, características físicas, necesidades educativas especiales, capacidades y habilidades destacadas, intereses, entre otros rasgos– como una fortaleza para nutrir el proceso educativo desde diversas perspectivas y experiencias de vida.
- *Enfoque de derechos:* Para impulsar una educación ciudadana que genere aprendizajes centrales para la vida en democracia, es clave promover que las y los estudiantes se reconozcan a sí mismos sujetos de derechos y puedan ejercerlos, respetarlos e implementar



acciones para su defensa y exigibilidad. En consecuencia, la profesora o el profesor debe estar constantemente recogiendo y contextualizando este enfoque cuando sea pertinente.

- *Enfoque participativo:* Es necesario que tanto estudiantes como docentes reconozcan el aula y el establecimiento educacional como espacios de participación activa, si realmente queremos fortalecer la práctica ciudadana y el compromiso cívico. Esto implica relevar la actividad del estudiantado dentro del proceso educativo mediante la cooperación entre pares, la problematización de los contenidos vistos en clases, el debate desde una posición con compromiso ético, las posibilidades de interacción y contribución a la clase, las oportunidades de deliberación grupal, etc.
- *Enfoque territorial:* Para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la ciudadanía, es importante incorporar elementos identitarios de las comunidades locales de las zonas donde se ubican los establecimientos educacionales. La educación ciudadana también se juega de manera significativa en el conocimiento, aprecio y participación que puedan tener las y los estudiantes en las organizaciones de base más cercanas a los lugares donde residen y se desenvuelven.
- *Enfoque pedagógico:* En términos pedagógicos, las estrategias activas (también conocidas como interactivas) de enseñanza-aprendizaje permiten a las y los docentes avanzar en diseños didácticos que enriquecen la formación ciudadana al darle protagonismo al estudiantado dentro del desarrollo de la clase. Entre estas estrategias encontramos: simulaciones, juegos de rol, debates, construcción de conceptualizaciones, estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, y todas aquellas instancias donde las y los alumnos participan activamente en la comprensión de un conflicto o resolución de un problema público.



Es muy importante que las actividades recojan las experiencias e intereses estudiantiles y posibiliten el desarrollo del pensamiento crítico orientado a prácticas de participación activa.

En las páginas siguientes se presenta un conjunto de sugerencias de actividades que cubren los distintos niveles y asignaturas y que se componen de las secciones siguientes:

- *Ficha técnica curricular:* establece asignatura, curso y los objetivos del Plan de Formación Ciudadana vinculados a los Objetivos de Aprendizaje o Aprendizajes Esperados del currículum vigente, evaluación y orientaciones didácticas para el trabajo de estos elementos curriculares.
- *Ejemplos de actividades:* se presenta una actividad diseñada a partir de los antecedentes propuestos en la ficha técnica curricular. Estas incluyen instrucciones didácticas, sugerencias de evaluación de la actividad y recursos por utilizar.



Ojo con
Enfoque Participativo
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Ámbito	Formación personal y social
Núcleo de aprendizaje	Convivencia: Participación y colaboración
Nivel	NT1 - NT2
AE	Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas y construyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares de Educación Parvularia 2001.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los aprendizajes esperados específicos del nivel y de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Asumen claramente un rol en el juego. ▸ Colaboran para conseguir un propósito común. ▸ Demuestran preocupación por temas de interés para el grupo.
Orientaciones didácticas	<p>El juego, por su fuerza automotivadora y su rol en la construcción del conocimiento, puede utilizarse como un potente recurso pedagógico. El juego es una forma natural de vincular a niñas y niños con el medio, que permite aprender, relacionarse con otros, entender normas, contribuyendo así al desarrollo emocional y afectivo.</p> <p>La organización de juegos para abordar diferentes temáticas les permite explorar la realidad y buscar estrategias y alternativas para resolver situaciones simples que son propias del compartir y construir con otros. Además desarrollan su imaginación y diferentes estilos de pensamiento, lo que favorece conductas que se enriquecen y diversifican en el intercambio grupal.</p> <p>En la medida en que el juego permite que las relaciones con otros se establezcan en un marco participativo desde el respeto, la diferencia y la empatía, aporta directamente a la educación ciudadana de niñas y niños.</p> <p>Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todas y todos los estudiantes.</p>

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: PARTICIPACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO

A continuación se presentan experiencias que abren espacios de participación y trabajo colaborativo en contextos adecuados para niñas y niños de NT1 y NT2.

Globos cooperativos: De pie, dispersos por el espacio, niñas y niños se van pasando globos dando leves golpecitos con sus manos sin agarrarlos. Se les explica que no pueden dar más de tres golpecitos seguidos a cada globo, para que todas y todos tengan la posibilidad de evitar que los globos caigan al suelo. Poco a poco se van incorporando más globos en el juego. El objetivo es que el grupo mantenga la mayor cantidad posible de globos en el aire. Una vez que un globo toca el suelo se elimina del juego.

Al finalizar se les pregunta a las y los participantes: ¿Con cuántos globos terminaron el juego? ¿Qué podrían hacer para mantener un mayor número de globos en el aire? ¿Cómo lograron mantener los globos en el aire? ¿Cómo se pusieron de acuerdo?

Organizando experiencias: Formar grupos pequeños. Cada grupo se reúne para decidir a dónde le gustaría ir de excursión por un día entero. Han de pensar el lugar, el medio de transporte, la fecha, el horario de salida y llegada, quiénes los acompañarán, qué actividades realizarán (juegos), qué implementos y víveres deben llevar.

Luego se comparte y se construye acuerdo en el grupo ampliado y se toman las últimas decisiones para realizar la experiencia.

Sillas cooperativas: Este juego es una variante del conocido juego de las sillas musicales. Tiene que haber una silla menos que la cantidad de participantes, ordenadas en círculo. Se debe explicar al grupo la nueva modalidad antes de iniciar el juego. Al ritmo de una melodía, las niñas y los niños bailan alrededor de las sillas. Cuando la música se detiene, las y los jugadores se sientan. En el juego tradicional, sale de la ronda aquel que se queda sin silla. En esta variante, en cambio, es imprescindible que todas y todos se sienten, por lo que tendrán que acomodarse de distintas maneras, por ejemplo, compartir la silla con alguien, sentarse sobre una compañera o un compañero (con cuidado y con permiso). En cada ronda musical, se irán eliminando sillas, de modo que cada vez será más difícil que las y los participantes se acomoden. Las niñas y los niños tendrán que organizarse cada vez mejor para poder sentarse.

(continúa)



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: PARTICIPACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO

Es muy importante evaluar las actividades durante todo su desarrollo, observando desde el inicio, cuando se entregan las instrucciones, la facilidad o dificultad con que las y los estudiantes escuchan, y recurriendo flexiblemente a estrategias según el grupo. Durante el desarrollo se puede evaluar el modo en que las niñas y los niños resuelven problemas, la forma en que llegan a acuerdos y las situaciones en que requieren de la intervención de la o el educador.

Al finalizar cada actividad, niñas, niños y adultos involucrados se reunirán para conversar sobre lo vivido. Algunas preguntas que pueden ayudar a verbalizar los aprendizajes de las niñas y los niños podrían ser: ¿Qué problemas se nos presentaron durante la actividad? ¿Qué soluciones ensayamos? ¿Nos dieron resultado? ¿Por qué? ¿Qué aprendimos? La conversación debería ser guiada y registrada por la educadora o el educador.

El registro puede hacerse en un papelógrafo o en la pizarra. A partir de esta información, además, la o el educador puede hacer una síntesis y organizar las inquietudes y respuestas de niñas y niños, enfatizando los aprendizajes de Formación Ciudadana, como la importancia de la participación, la necesidad de construir acuerdos, el respeto de reglas acordadas por un grupo, etcétera.

RECURSOS

Pape/globos/sillas/música



Ojo con
Enfoque Pedagógico
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Ámbito	Formación personal y social
Núcleo de aprendizaje	Convivencia: Participación y colaboración
Nivel	NT1 - NT2
AE	Ampliar sus prácticas de convivencia social en nuevas situaciones, para afianzar y profundizar la colaboración y relación con los otros.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares de Educación Parvularia 2001
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f) Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público.
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los aprendizajes esperados específicos del nivel y de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identifican su entorno cercano. ▫ Reconocen problemas en su entorno cercano. ▫ Establecen relaciones entre elementos constitutivos de su entorno. ▫ Reflexionan sobre su propia participación en la actividad. ▫ Opinan sobre problemas cotidianos. ▫ Escuchan con atención y actitud receptiva.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Las niñas y los niños del segundo nivel de transición -con el apoyo de educadores y de la familia- pueden potenciar sus habilidades para investigar, debatir y participar en discusiones sobre problemas y/o situaciones cotidianas.

El principio pedagógico de unidad¹⁰, presente en las BBCC de Educación Parvularia, señala que niñas y niños perciben la realidad como un todo y no solo sus partes. Una vez percibida la totalidad, su interés y curiosidad los lleva a investigar, indagar y a descubrir las partes del todo. A partir de esta idea se sugiere a las y los educadores elaborar un mapa conceptual o un proyecto de aula, que comprenda conceptos o temas centrales, por ejemplo: el barrio, la escuela, etc., y a partir de ello acceder a los saberes de las niñas y los niños construyendo colectivamente una red más compleja conceptualmente.

La utilización de medios audiovisuales, libros de cuentos, tradición oral, salidas a terreno, representaciones, paisajes, emblemas nacionales, fiestas y costumbres típicas, entre otros elementos, puede apoyar la implementación de experiencias de aprendizaje en este núcleo.

Los medios audiovisuales facilitan el aprendizaje por medio de las imágenes y el sonido. La prensa, la radio y la televisión son recursos que pueden ser utilizados para motivar a niñas y niños y como fuentes de información.

El juego simbólico permitiría a las niñas y los niños representar roles de periodistas, locutores, actores, etc.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todas y todos los estudiantes.

10. Principio de unidad: El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis. *Bases Curriculares de Educación Parvularia* (Mineduc, 2001: p. 17).



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: INVESTIGANDO PROBLEMAS DEL ENTORNO

Se realiza un proyecto de aula. Este tipo de actividad consiste en organizar las experiencias de aprendizaje en torno a un tema central, el que, idealmente, debe ser propuesto por las y los niños para luego problematizarlo. Por ejemplo, ¿Qué podemos hacer con la basura que se acumula en el barrio y fuera del colegio? ¿Tenemos que hacer algo? ¿Con quién podemos conversar?

Para la realización del proyecto se sugieren los siguientes pasos:

- Se recogen ideas de niñas y niños sobre situaciones problemáticas observadas en el barrio y cerca de la escuela, orientándolos para que lleguen a conclusiones pertinentes y a elegir aquella que les resulte de mayor interés. Se aconseja promover una lluvia de ideas.
- Se desarrolla un diálogo con las y los estudiantes para comentar lo observado en el barrio y se documenta la situación problemática a través de fotos, videos, diarios, dibujos, etc.
- Luego, se organiza una visita a la Municipalidad de su comuna para entrevistar a las personas encargadas: antes de la visita, niñas y niños participan en la organización de la misma, proponiendo las preguntas que plantearán y distribuyendo los roles que cumplirán, por ejemplo, quiénes harán la entrevista, quiénes mostrarán las evidencias, quiénes explicarán el problema, tomarán las fotos, etc.
- Para cerrar esta etapa comparten las impresiones de lo realizado y definen acciones para comunicar su trabajo al resto de la comunidad educativa.

El proyecto de aula no debería finalizar solo con una exposición o un panel. El cierre debe contemplar un espacio de reflexión que permita a las niñas y los niños tomar conciencia de las experiencias vividas. Algunas preguntas que ayudarían en esta etapa son: ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué experiencias fueron más difíciles? ¿Qué experiencias fueron más fáciles? ¿Cómo fue la experiencia de colaborar entre compañeros? ¿Por qué es importante compartir y participar en algo común?

Se sugiere aplicar la evaluación en pequeños grupos para monitorear el trabajo, y luego en todo el curso para conversar sobre el proceso experimentado y lo aprendido. Es importante poner énfasis en evaluar la capacidad de niñas y niños para distinguir problemas en su entorno cercano, dar sus opiniones y compartirlas con otros, escuchar a los otros, colaborar en un equipo y comunicar el trabajo realizado.

RECURSOS

Materiales diversos para expresar lo observado en su barrio (material reciclado).

Considerar los aspectos logísticos de la visita a la Municipalidad o institución acorde al proyecto que desea realizarse.



Ojo con
Enfoque Inclusivo
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Orientación
Curso	Primero básico
OA	OA 6: Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.
OAT	Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2013
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Evaluación	Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento del Objetivo de Aprendizaje de Orientación y de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana. Ejemplos de Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▸ Identifican conflictos simples y cotidianos que se manifiestan dentro del establecimiento educacional. ▸ Elaboran estrategias para solucionar conflictos. ▸ Proponen alternativas de solución pacífica y reconciliación ante los problemas o conflictos analizados. ▸ Relacionan situaciones de aula con situaciones de convivencia social. ▸ Escuchan argumentos y razonamientos. ▸ Elaboran argumentos sencillos para fundamentar sus puntos de vista. ▸ Se relacionan respetuosamente con sus compañeras y compañeros.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

El objetivo de esta actividad es que las y los estudiantes comprendan que en toda sociedad se da una convivencia basada en relaciones interpersonales entre niñas, niños y adultos, relaciones que sustentan la base de valores tan importantes como la amistad, la solidaridad, la empatía y el respeto, entre otros. Es importante reconocer que estos vínculos interpersonales no están exentos de dificultades o conflictos que pueden surgir entre dos personas o más, ya sea por desacuerdos, intereses distintos, una mala disposición u otras razones que el docente podrá ejemplificar de acuerdo a las vivencias observadas en el contexto de sus estudiantes.

En este escenario es fundamental transmitir la importancia de reconocer aquellas situaciones o acciones que generan conflictos y miraras como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para la formación del ejercicio ciudadano. Sobre esta base, se debe fomentar el abordar los conflictos y no ignorarlos, pues estos se pueden transformar en un globo que termine reventando de una manera inapropiada pudiendo salir perjudicadas otras personas. Para ello se recomienda exponer mecanismos constructivos para la resolución de conflictos, como la mediación, la negociación o el arbitraje con participación de los pares, recurrir a docentes u otros adultos de la comunidad educativa, según la situación y el contexto. En ello se debe tener como norte los pilares de una sana convivencia escolar, es decir, aquella donde se reconoce la dignidad humana y el respeto, y se valora la diversidad, la escucha empática y el bien común. En estos niveles educativos es primordial promover el buen trato y desarrollar una cultura para la paz.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todas y todos los estudiantes.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: ABORDANDO LAS DIFERENCIAS EN FORMA PACÍFICA

Para iniciar la sesión, señale al curso que trabajarán sobre cómo abordar conflictos o diferencias que pueden surgir en la convivencia diaria al interior del grupo. Pregunte a sus estudiantes en qué espacios o momentos (clases, juegos, recreos, salida, actividades extraprogramáticas, etc.) reconocen que han surgido esas situaciones complicadas e indague sobre cuáles han sido. A medida que van exponiendo anote un listado en la pizarra y manténgalo mientras se desarrolla la sesión.

Espacio o lugar	Situación: diferencia o conflicto
Recreo	
Clases	
Salida	

A continuación presénteles el video *El puente* (ver recursos) y pídale que observen con atención lo que ocurre. Posteriormente promueva una conversación con sus estudiantes respecto a las distintas escenas, registre en la pizarra las principales ideas expuestas, coméntelas y enriquezca el diálogo a partir de las siguientes preguntas sugeridas: ¿Cuál es la situación o el conflicto que se produce en la mitad del puente? ¿Cómo se habrá sentido el oso con la actitud del alce? ¿Y el alce con la actitud del oso? ¿Qué pasó cuando llegaron el conejo y el zorrillo? ¿Cómo se resolvió el conflicto? ¿Cómo creen que se sintió cada uno de los personajes frente a la situación? Si es necesario, proyecte de nuevo algunas partes que ayuden a analizar con mayor profundidad la historia del video.

Una vez hecho el análisis, retome el listado de diferencias o conflictos señalados por las niñas y los niños al iniciar la sesión. En conversación grupal, seleccionen uno de esos problemas de convivencia y organice pequeños grupos de trabajo que deberán realizar una breve dramatización de como resolverían el conflicto planteado. Otra opción es que niñas y niños hagan un dibujo personal sobre lo conversado y las soluciones que se propusieron. Monitoree y apoye el trabajo de cada grupo a través del diálogo con sus estudiantes.

Cierre la actividad destacando la importancia de pedir ayuda a adultos cuando no les sea fácil abordar el conflicto, sugiriendo que en el contexto escolar, los más indicados son las y los profesores o las y los apoderados. Además, propóngales aplicar lo visto en la actividad a los conflictos que mencionaron al principio.

RECURSOS

Data show, hoja de dibujos, lápices de colores y/o plumones.

Video *El puente* disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZgaidCmzfHK>

Ojo con
Enfoque Ético
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Música
Curso	Segundo básico
OA	OA7: Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otras).
OAT	Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2013 Programa de Estudio de Música, segundo básico
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Evaluación	Se recomienda que la evaluación considere el cumplimiento del Objetivo de Aprendizaje de Música y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana. Posibles Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▸ Demuestran una actitud de atención y escucha adecuada a los momentos y tiempos de la clase. ▸ Son capaces de reconocer diferencias entre lo escuchado. ▸ Comprenden que las diferencias musicales reflejan la diversidad de contextos y de formas de percibir y relacionarnos en el mundo. ▸ Valoran la diversidad musical y cómo esta refleja distintas culturas y formas de vida. ▸ Expresan lo que les sugiere la música. ▸ Escuchan las opiniones de sus compañeras y compañeros. ▸ Respetan la participación de sus compañeras y compañeros al presentar su trabajo. ▸ Expresan opiniones sobre sus trabajos y los de los demás.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

El propósito de esta clase es que niñas y niños conozcan y valoren las diferencias a partir de la apreciación musical, relacionando la música que escuchan fuera y dentro de la clase con vivencias propias y de otros. Se propone trabajar con piezas musicales que acompañen momentos importantes de sus vidas o las de sus familias y amistades, tanto de nuestro territorio como de otras partes del mundo (audiciones sugeridas en sección recursos).

Es importante que la o el docente escuche la música varias veces antes de usarla en la clase y que tenga toda la información necesaria al momento de la audición.

La música está presente en todas las culturas del mundo y se usa para fines sociales que son comunes a muchas de estas (matrimonios, funerales, fiestas, rogativas, rituales y celebraciones religiosas, narraciones, etcétera). No obstante esta transversalidad, es muy importante transmitir la idea de que la música se manifiesta muy diversamente, dependiendo del contexto cultural donde se crea.

La idea es contribuir a que las y los estudiantes se vayan introduciendo en la temática de la identidad y la diferencia, fundamentales para comprender el propio lugar en el mundo y respetar la diversidad, entender por qué hay personas distintas y, en consecuencia, reconocer que cada característica cultural y musical es válida dentro de su propio contexto.

Se aconseja considerar que las y los estudiantes que presenten dificultades auditivas, puedan representar corporalmente la música, identificando fundamentalmente los distintos ritmos, y presentar la música con ilustraciones de escenas típicas asociadas a su uso social.

Como orientación general final, es muy importante para el desarrollo de la clase y el funcionamiento del grupo curso que las y los alumnos tengan el espacio y tiempo para mostrar a los demás su trabajo, poder observar y ser observados, expresar opiniones y valorar las opiniones de sus pares sobre el trabajo propio. Este es un momento clave del aprendizaje y es clave procurar que se dé la mayor cantidad de veces posible.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todas y todos los estudiantes.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: DIVERSIDAD CULTURAL

Para iniciar la actividad se invita al curso a participar de un momento de relajación. La o el docente puede pedir que cada estudiante se estire como si se estuviera desmereciendo y que luego mueva sus articulaciones y su cuerpo libremente comenzando desde la cabeza hasta llegar a los pies. Este momento también puede abordarse como un juego, entregando indicaciones y además ejecutándolas, por ejemplo: llevo mis manos a la cabeza; manos a las rodillas; me toco el hombro con el brazo contrario; llevo mi rodilla al pecho, etc.

A continuación cada estudiante se ubicará en el lugar de la sala que considere apropiado para concentrarse en las audiciones que se les presentarán. Se les puede decir que harán un "viaje musical" por el mundo. Si lo desean, podrán desplazarse por la sala o moverse al son de la música.

Antes de cada audición¹¹, la o el profesor entregará antecedentes sobre la procedencia de la música (país o cultura) pero no el nombre, función social ni ocasión en la cual se interpreta. Se deberá anotar en la pizarra, al lado del número de cada audición, el país de origen.

Luego, el curso se organiza en grupos y la o el docente le entrega a cada equipo grandes hojas en blanco y materiales plásticos. Las niñas y los niños deberán dibujar o pintar lo que la música les hizo sentir y pensar. Al reverso de la hoja anotan sus nombres, el nombre del país y el número de la audición seleccionada. Al terminar se dará la posibilidad que cada grupo exponga su trabajo al curso y comenten lo que la música les hizo sentir, sin dar a conocer el país. Sus compañeras y compañeros intentarán adivinar de cuál de las audiciones se estará hablando.

Una vez que la identifiquen, se les da el espacio para comentar la percepción de sus compañeras y compañeros. La o el profesor puede, por ejemplo, hacer preguntas como las siguientes: ¿Sintieron lo mismo que sus compañeros?, ¿qué les produjo a ustedes esta música?, ¿por qué creen que fue diferente?, ¿por qué creen que es de ese país y no de otro?, ¿qué conocen de ese país?

Luego, la o el docente comenta que en todas las culturas del mundo existen distintas músicas para diferentes ocasiones y momentos de la vida, como nacimientos, funerales, matrimonios, celebraciones, peticiones y rogativas, recreación, protesta, publicidad, propaganda política y religiosa, entre muchas otras.

Para finalizar, entrega al curso los nombres de las audiciones que escucharon y la función social o situación en que se interpreta esa música. Se puede motivar la participación preguntando, por ejemplo: ¿les causó sorpresa el pensar para qué se usa esa música en su país de origen?, ¿las razones son parecidas a lo que imaginaron mientras escuchaban?, entre otras posibilidades.

(continúa)

11. La cantidad de audiciones las determina cada docente de acuerdo al tiempo con que cuenta, la organización definitiva que le dé a la clase y el conocimiento que posee acerca de los ritmos de aprendizaje de su grupo curso.

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (continuación)

TEMA: DIVERSIDAD CULTURAL

También será importante que la o el docente pregunte a sus estudiantes sobre la música que cada cual escucha en momentos especiales, de modo que inmediatamente vayan asociándolas a una función social, por ejemplo, Cumpleaños feliz, el Coro nupcial de Richard Wagner (conocido comúnmente como la marcha nupcial, de uso muy difundido en matrimonios), músicas que escuchan en las fiestas o mientras la familia está reunida, etc.

Si se dispone de una conexión a internet, se pueden buscar las músicas mencionadas por los estudiantes y presentar fragmentos invitándolos a escuchar moviéndose libremente por la sala al ritmo de la música.

Entre audiciones, las niñas y los niños pueden comentar sus apreciaciones sobre lo escuchado. Se aconseja reiterar la importancia de escuchar en silencio cuando una compañera o un compañero opina y, si se quiere complementar lo que dice o expresar diferencias, de hacerlo con respeto.

Por último, pida a niños y niñas que consulten a sus familiares sobre músicas que hayan acompañado acontecimientos importantes de sus vidas. Compartirán esta información durante la próxima clase.

RECURSOS

Equipo de música

Computador con conexión a internet (idealmente, no indispensable)

Hojas de bloc

Lápices de colores, de cera, témperas, etc.

Audiciones sugeridas por niñas y niños

Audiciones seleccionadas por el docente

Sugerencias de audiciones de otras partes del mundo, que se pueden encontrar en internet. En los motores de búsqueda como YouTube hay ejemplos disponibles.

- Norteamérica: Tribu Lakota Birthday Song - Porcupine Singers.
- Nueva Zelandia: Cultura Mahorí Haka.
- Bulgaria: Kukeri.
- Escandinavia: Kulning.
- Japón: Honkyoku.
- Escocia: Auld lang syne (canción del adiós).
- Europa medieval: Kyrie.

Ojo con
Enfoque de género
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Educación Física y Salud
Curso	Tercero básico
OA	OA 10: Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas, los roles asignados y los principios de un juego limpio. OA e: Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en toda actividad física o deporte.
OAT	Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2013
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Evaluación	Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Educación Física y Salud y de los objetivos del PFC. Ejemplos de Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▸ Cumplen las reglas y los roles dentro del juego. ▸ Promueven la inclusión y la aceptación de las particularidades de y sus compañeras y compañeros. ▸ Colaboran para llevar a cabo una tarea. ▸ Toman decisiones de modo colaborativo.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

El currículum de Educación Física y Salud busca ante todo desarrollar en las y los estudiantes una serie de habilidades y disposiciones que los convierta en ciudadanas y ciudadanos con base cultural corporal, capaces de adquirir un estilo de vida activo y saludable. Esto implica que conozcan su cuerpo para identificar y desarrollar movimientos naturales, fortaleciendo el manejo corporal en actividades lúdicas y descubriendo el sentido del trabajo en equipo, de la colaboración y la cooperación; en definitiva, que aprehendan el goce del movimiento y del estar vivo.

Las características socio-afectivas de esta edad (8-9 años) implican el deseo de aceptación por parte de los demás y del control de las emociones, por lo que niñas y niños inician un fuerte cambio en su desarrollo fisiológico y psicológico. Por estos motivos la didáctica de la actividad está basada en el juego y la iniciación deportiva, focalizando el respeto por las diferencias sexuales en la práctica deportiva.

En la actividad que se propone, de selección democrática de los grupos, es importante que el docente supervise en forma permanente la acción libre y bien intencionada de las niñas y los niños, ya que a esta edad tienden a elegir a sus mejores amigas o amigos primero, o a quienes tengan más aptitudes deportivas. Ello puede convertir la actividad en un momento de gran angustia y discriminación, ya que a veces quedan para el final aquellos que más requieren ser incluidos. Por esto se sugiere que el profesor encargue precisamente a esos niños que sean los jefes de cada grupo y asuman un rol más importante, procurando la participación de todas y todos.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todos los estudiantes.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: TRABAJO EN EQUIPO

Al inicio, las y los estudiantes se organizan para formar grupos mixtos de cuatro integrantes elegidos democráticamente. Luego, en una primera instancia, se conversa sobre lo importante que es destacar las habilidades positivas de cada cual, evitando comparaciones negativas pues todos son diferentes y poseen capacidades diversas. A continuación, se toman decisiones en relación con las reglas del juego, por ejemplo, qué ocurre cuando se cae el balón.

Existirá una o un director del juego, también elegido libremente por todas y todos los integrantes del curso¹². Cada equipo tendrá un balón de goma. La o el director del juego dará la señal para que se inicie el juego, que consiste en darse pases hacia el lado derecho o izquierdo. Una vez que hayan tomado el ritmo de los pases, la o el director del juego da una señal de cambio y todos los grupos deben moverse del lugar en que se encuentren y dirigirse e instalarse en otro punto del espacio donde se realiza la actividad, y allí formar otro grupo. Se propone que cada grupo busque diferentes formas de lanzar el balón. Si no hay sugerencias, la o el docente modela una instrucción, por ejemplo, lanzarlo con una mano y recibirlo con las dos (por lo general, al conocer un ejemplo, las y los estudiantes continúan creando sus propias maneras de lanzar el balón).

Luego se reúne todo el curso en un gran círculo para realizar la misma actividad, esta vez todos juntos, cambiando rápidamente las formas de lanzamiento; por ejemplo, lanzar el balón a cualquier compañera o compañero con la mano izquierda y el otro debe recibirlo con la derecha, o lanzarlo a cualquiera y quien recibe debe sentarse antes de recibirlo.

Para cerrar la actividad, se realiza una reflexión grupal para que las y los estudiantes reconozcan los aportes de cada integrante y la riqueza de trabajar en equipo. Algunas preguntas orientadoras pueden ser: ¿Por qué creen que es importante elegir a las y los integrantes de cada grupo? ¿Por qué creen que es importante que en las actividades participen niñas y niños? ¿En qué ayuda coordinarse con las señales que entrega la o el director del juego?



12. El rol de directora o director del juego puede ser asumido por las niñas o los niños que ese día estén eximidos de la práctica.

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (continuación)

TEMA: TRABAJO EN EQUIPO

Es significativo observar la actitud de las y los estudiantes en cuanto a si disfrutan del juego y a sus niveles de participación en la actividad: si su preferencia pasa por trabajar en forma individual o solamente con la amiga o el amigo; si los pases del juego se dan a todos indistintamente; si dejan a una compañera o un compañero de lado; si se ayudan en el logro de la tarea; si hacen diferencias de género, qué les motiva a hacer estas diferencias, si respetan la opinión de otras y otros en las decisiones cuando deben cambiar de lugar; y cómo organizan los grupos de trabajo.

RECURSOS

Balones de goma



Ojo con
Enfoque Ético
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Matemática
Curso	Cuarto básico
OA	<p>OA 25: Realizar encuestas, analizar los datos y comparar con los resultados de muestras aleatorias, usando tablas y gráficos.</p> <p>OA h: Escuchar el razonamiento de otros para enriquecerse y para corregir errores.</p> <p>OA F: Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.</p>
OAT	Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana; así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2012
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Evaluación	<p>La evaluación debe considerar el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Matemática y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Sugerencias de indicadores de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Interpretan información presentada en un gráfico. ▸ Identifican información presentada en una tabla. ▸ Verbalizan y fundamentan las interpretaciones de datos presentados en gráficos y tablas. ▸ Utilizan información de gráficos y tablas para fundamentar una opinión. ▸ Comprenden que las decisiones personales pueden tener un impacto social. ▸ Expresan sus opiniones sobre temas de interés público. ▸ Comprenden distintos puntos de vista en torno a temas de interés público.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

En nuestro país la donación de órganos es un tema de interés público que divide las opiniones de la ciudadanía. Por ello, es importante abrir la discusión en torno a este tema en la escuela y promover que se continúe en la familia, tomando en cuenta los razonamientos asociados a la toma de decisiones sobre ser o no donante, recibir o no un órgano, autorizar o no la donación de órganos de una o un familiar fallecido que manifestó en vida su deseo de ser donante.

La primera tarea matemática propuesta corresponde a la lectura de gráficos. Para una mejor comprensión, se sugiere que la o el profesor lea el título del gráfico, interprete la información y fundamente las conclusiones obtenidas en conjunto con sus estudiantes.

La segunda tarea matemática corresponde a la lectura e interpretación de una tabla. Se recomienda que antes de realizar la actividad, la o el profesor solicite a sus estudiantes que lean e identifiquen el tipo de información que esta presenta. A medida que analicen en conjunto el contenido de la tabla, la o el docente formula preguntas de lectura e interpretación para verificar que los estudiantes hayan entendido. Es importante que las y los alumnos argumenten las respuestas entregadas; la comunicación del pensamiento matemático es una habilidad que se debe desarrollar en forma continua.

Explicar las respuestas permitirá que sean los mismos niñas y niños quienes se den cuenta de sus errores. Para potenciar las actividades planteadas, la o el docente podría diseñar y aplicar con sus alumnos una encuesta para analizar e interpretar datos de su entorno familiar y la comunidad educativa respecto de la donación de órganos.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por la totalidad de estudiantes.



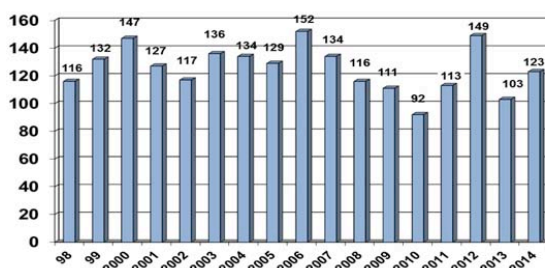
SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CHILE

Se sugiere iniciar la clase planteando las siguientes preguntas: ¿Qué es la donación de órganos?, ¿qué es el trasplante de órganos?, ¿conocen alguna experiencia de donación de órganos que quieran compartir?

Luego el curso se organiza en grupos de cuatro personas para trabajar analizando la información del siguiente gráfico, considerando las diferencias individuales se propone que la o el docente revise junto con sus estudiantes el gráfico, paso a paso y leyendo juntos la información que entrega y su significado, de modo de asegurarse primero de que comprendan esa información.

DONANTES DE ÓRGANOS
Chile, 1998 – 2014



Fuente: www.minsal.cl/introduccion-trasplantes/

El gráfico muestra la cantidad de personas que donaron órganos en Chile entre 1998 y 2014. A partir de dicha información, las y los estudiantes responderán las siguientes preguntas:

- ¿En qué año se registró la mayor cantidad de personas que donaron sus órganos?, ¿en qué año se registró la menor cantidad de donantes?
- ¿En qué años se ha registrado igual cantidad de donantes?
- En el año 2014, ¿cuántas personas donaron órganos en nuestro país?
- ¿Cuál ha sido el total de personas donantes entre 1998 y 2014?
- ¿Cuántas personas más fueron donantes en el año 2012 comparado con el año 2013?
- ¿Entre qué años se produjo la mayor diferencia de donantes de órganos? ¿Cuál podría ser una explicación de tal diferencia? Fundamenten sus respuestas.
- ¿Qué podrían decir con respecto a la cantidad de donantes de órganos después del año 2014, creen que se mantendrá, bajará o subirá?, ¿por qué?
- ¿A qué se puede deber que en Chile la donación de órganos sea tan baja? Conversa con tus compañeras y compañeros sobre las razones por las cuales algunas personas son donantes y otras no, y las razones que pueden tener los familiares de una o un donante fallecido para autorizar o no la donación de los órganos.

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CHILE

Si fuese necesario, en algunos grupos se puede separar la información en al menos dos gráficos, para facilitar la búsqueda de información, y establecer comparaciones, relaciones, etc.

A fin de complementar las reflexiones realizadas en las preguntas anteriores, apoyados en internet o en recursos bibliográficos, investiguen: ¿Qué significa ser donante universal? ¿Qué significa ser donante efectivo?

La o el docente lee con todo el curso la información que entrega la tabla que sigue y su significado y pregunta la diferencia entre el gráfico anterior y la tabla, como instrumento de ordenamiento de la información:

Tipo de órgano trasplantado 2014	Cantidad
Riñón	212
Hígado	77
Corazón	24
Pulmón	33
Páncreas	7
Total	353

Fuente: www.minsal.cl/introduccion-trasplantes/

Las y los estudiantes responden las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el tipo de órgano más trasplantado en nuestro país?
- ¿Por qué el total de órganos de la tabla no coincide con la cantidad de donantes que se muestra en el gráfico anterior? Fundamenten su respuesta.
- Finalmente, elaboran un afiche considerando lo siguiente:
 - Construcción de un gráfico de barras con la información entregada en la tabla anterior, considerando un título y una escala apropiada para construirlo.
 - Se sugiere entregar un mensaje para promover la donación de órganos.

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: DONACIÓN DE ÓRGANOS EN CHILE

En grupos, las y los estudiantes elaboran una encuesta relacionada con la donación de órganos que puedan aplicar en sus familias. Plantean preguntas y opciones de respuestas. En plenario, presentan los instrumentos y luego los perfeccionan junto a sus compañeras y compañeros y su docente. Acuerdan finalmente aplicar dos encuestas. Cada grupo decide cuál encuesta aplicar y recolectan la información entre las familias. En la siguiente clase y por grupo, organizan la información en tablas y/o gráficos de barra, analizan los datos y obtienen conclusiones.

Es importante recalcar que una encuesta sirve para saber las opiniones o características de un grupo de personas y que es un estudio que se hace mediante preguntas con o sin opciones de respuestas para recolectar información y promover la toma de decisiones. Las preguntas y sus alternativas de respuesta deben escribirse con claridad, de manera que la información que se busca recoger sea la exacta. Una vez reunida la información, organizar los datos ayuda a entenderlos y a obtener conclusiones. Se aconseja precisar que la misma encuesta aplicada a distintos grupos entregará resultados diferentes.

Se sugiere realizar un plenario a fin de desarrollar un ejercicio de metacognición con respecto a la importancia de trabajar temas como el propuesto para el fortalecimiento de la ciudadanía.

RECURSOS

Ministerio de Salud, trasplantes: www.minsal.cl/introduccion-trasplantes/

Datos de donantes de órganos y receptores 2015:

http://web.minsal.cl/wpcontent/uploads/2016/02/DONACION-DE-ORGANOS-2015_final.pdf



Ojo con
Enfoque territorial
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Ciencias Naturales
Curso	Quinto básico
OA	<p>OA 14: Investigar y explicar efectos positivos y negativos de la actividad humana en océanos, lagos, ríos, glaciares, entre otros, proponiendo acciones de protección de las reservas hídricas en Chile y comunicando sus resultados.</p> <p>OA g: Comunicar evidencias y conclusiones de una investigación, utilizando modelos, presentaciones, TIC e informes, entre otros.</p> <p>OA a: Demostrar curiosidad e interés por conocer seres vivos, objetos y/o eventos que conforman el entorno natural.</p>
OAT	Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2012
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Evaluación	<p>Se espera que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Ciencias Naturales, los OAT y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Recogen información relevante y significativa para una investigación. ▸ Indican medidas claras y persuasivas para que la comunidad y las personas se convenzan de preservar las fuentes de agua dulce. ▸ Proponen y sistematizan medidas que ayudan a cuidar el agua en el hogar. ▸ Reconocen formas frecuentes de contaminación en las reservas de agua dulce de la región. ▸ Establecen conclusiones coherentes con el objetivo de la actividad a partir de la investigación realizada. ▸ Comparten la información con la comunidad educativa. ▸ Demuestran una actitud activa, crítica y responsable con respecto al cuidado del agua. ▸ Comunican claramente la información investigada.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Para el desarrollo de la siguiente actividad se recomienda que la o el docente establezca el vínculo entre ciudadanía y cuidado del medioambiente, ya que el trabajo en torno a los recursos naturales y al rol de la ciudadanía en su cuidado y protección no siempre es entendido como una dimensión de la participación ciudadana. Sin embargo, es primordial apoyar la realización de dichos vínculos y reflexiones por parte de las y los estudiantes.

Además de ello, se recomienda motivar una actitud propositiva respecto al medioambiente y en particular al agua, que al ser el tema de la actividad, ayuda a generar en las y los alumnos conciencia sobre el rol que cumplen como actores sociales en su relación con la naturaleza.

Considere la accesibilidad de los recursos educativos para que sea comprendido por todos los estudiantes.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: CUIDADO DEL AGUA

Para iniciar la clase, el grupo curso observa el EcoVideo Comunidades sustentables. Tema: agua (ver recursos) para reconocer la importancia de cuidar el agua dulce. Luego realizan -guiados por su profesora o profesor- un comentario general sobre lo observado apoyándose en las siguientes preguntas: ¿Cuál es el porcentaje de agua dulce disponible para los seres humanos? ¿Por qué es importante cuidar el agua dulce? ¿Pueden identificar algunas situaciones en las que malgastan agua en su día a día? ¿Qué medidas podemos tomar para cuidar el agua en el hogar?

Posteriormente, organizados en pequeños grupos, efectúan una breve investigación sobre los recursos hídricos que proveen agua dulce en la región donde viven (lagos, lagunas, ríos, esteros, etcétera). Deben indagar sobre las condiciones en las que se encuentran dichos recursos, considerando si están contaminados o resguardados por algún organismo, y cuáles son los usos que les da la comunidad (recreativos, turísticos, económicos, etc.). También, pueden explorar los cambios que han existido en los últimos años en las reservas de agua investigadas, por ejemplo, disminución de los caudales, falta de oxigenación de lagunas, reducción de la superficie inundada, recuperación o limpieza de sus aguas, etc. Para esto recurren a diversas fuentes: buscan datos en internet, entrevistan a personas que vivan o trabajen en el lugar, recopilan fotografías, entre otras formas que consideren pertinentes. Luego, sistematizan la información en un breve informe, proponiendo medidas de protección y cuidado de las reservas de agua dulce de su región.

A continuación elaboran un tríptico persuasivo en el que informan sobre la reserva de agua investigada, entregando datos sobre su ubicación, nombre, usos, principales cambios en el tiempo y condiciones en las que se encuentra. Además, explican las medidas de protección que las personas y comunidades deben tener con respecto al agua dulce, y proponen medidas domésticas de cuidado del agua (inspirándose en el video introductorio y en nuevas ideas que los grupos de trabajo puedan proponer), para lo cual crean un decálogo sobre medidas domésticas de cuidado del agua.

Para finalizar, exponen sus trabajos al curso y entregan un tríptico a cada grupo. Para compartir la información con la comunidad educativa, se podría realizar una exposición de los trípticos fuera de la sala o bien sacar copias que se entreguen a estudiantes, docentes, funcionarias, funcionarios y apoderadas y apoderados, colaborando así con la construcción de una ciudadanía que asuma responsabilidades y resguardos con respecto al medioambiente.

RECURSOS

EcoVideo Comunidades Sustentables. Tema: agua. Ministerio del Medioambiente.

<http://educacion.mma.gob.cl/comunidades-sustentables-tema-agua/>

Ojo con
Enfoque de género
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Curso	Sexto básico
OA / AE	<p>OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>OA m: Participar en conversaciones grupales, expresando opiniones fundamentadas, respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema.</p> <p>OA K: Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.</p>
OAT	<p>Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 10).</p>
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares educación básica 2012
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Posibles Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Vinculan los derechos de las y los niños con situaciones de la vida cotidiana.▸ Identifican en qué situaciones y acciones niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos.▸ Ejemplifican a partir de situaciones reales o hipotéticas en las que los derechos son vulnerados.▸ Valoran la importancia de respetar los derechos de niñas y niños.▸ Reflexionan sobre los modos en que la comunidad puede ayudar a garantizar los derechos.
Orientaciones didácticas	<p>Para el desarrollo de la actividad es importante que las y los estudiantes puedan problematizar la realidad cotidiana en torno al respeto de los derechos de niñas y niños, entendiendo la Convención no solo como una declaración escrita, sino como una guía que orienta la vida cotidiana de las personas, apuntando al trabajo con situaciones que las y los propios estudiantes mencionen.</p> <p>Es importante permitirles avanzar en soluciones y reconocer las instituciones y personas a las que pueden recurrir en casos de vulneración de los derechos, a fin de promover una ciudadanía activa.</p> <p>Por último, es relevante el trabajo para desarrollar la empatía, ya que esto permite ponerse en el lugar de quien vive la vulneración de derechos más allá de la comprensión individual, entendiendo que la democracia se vive colectivamente.</p>



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: PROBLEMATIZAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Para iniciar la clase, las y los estudiantes se reúnen en grupos de cuatro o cinco participantes y leen con detención la Declaración de los Derechos de los Niños (ver recursos). Reflexionan sobre la importancia de los derechos de las y los niños a partir de preguntas como: ¿Cuáles son los derechos que tienen niñas, niños y adolescentes? ¿Dónde podemos observar el ejercicio de estos derechos? ¿Por qué creen ustedes que existen estos derechos? ¿Qué otros derechos existen? ¿Dónde podemos observar estos derechos? ¿Por qué los derechos nos ayudan a vivir de manera más justa? ¿Quiénes deben garantizar los derechos a niñas, niños y adolescentes?

Luego conversan sobre si estos derechos están siendo respetados o no en la sociedad. La o el docente guía esta conversación a partir de ejemplos pertinentes, cuidando que no se pierda el hilo de la conversación y que no se hieran sensibilidades.

A continuación, presenta información sobre instituciones que resguardan los derechos de las niñas y los niños, como por ejemplo: UNICEF, ONU, UNESCO, SENAME, Tribunales de Justicia, Carabineros, Municipalidades, Escuelas, ONG, Oficina de Protección de Derechos (OPD), fundaciones y otras entidades dedicadas a la infancia que operen en la comunidad.

Basándose en la conversación sostenida, cada grupo trabajará uno de los derechos del niño realizando una breve representación donde expongan al curso una situación cotidiana en la que se haya vulnerado el derecho asignado. La o el docente cuidará que no se repitan los derechos.

Para la representación, algunas y algunos integrantes del grupo deberán hacer el papel de adultos, otros de niñas y niños y otros deberán representar a personas o instituciones que resguardan el derecho vulnerado a fin de dar una salida positiva a la situación elegida.

Cada grupo deberá escribir el guion y acompañarse de materiales que les sirvan para caracterizar a las personas que representarán, adecuar la escenografía, etc. Además deberán escribir en una cartulina o papel el derecho que decidieron trabajar, el que no mostrarán hasta el final de la presentación. Una vez terminada, los otros grupos tratarán de identificar o reconocer a qué derecho hizo referencia la caracterización, lo que permite captar la atención de los otros grupos durante el trabajo de sus compañeras y compañeros y reforzar los distintos derechos.

Una alternativa es que la caracterización sea grabada y presentada en formato audiovisual al curso, en caso que se cuente con los recursos técnicos para hacerlo, ya que las y los estudiantes se sienten motivados a trabajar con tecnologías que les resultan cercanas y que manejan con facilidad. Otra opción es que la o el docente grabe un extracto de cada representación a fin de construir un solo video con los derechos trabajados, el que luego podría ser presentado a toda la comunidad educativa. Para esto, las niñas y los niños deben estar de acuerdo con la grabación y las y los apoderados deben autorizarla cumpliendo todos los requisitos formales.

(continúa)



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (continuación)

TEMA: PROBLEMATIZAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

A modo de cierre, se realiza un plenario para comentar la importancia de respetar los derechos de las y los niños y problematizar las situaciones de vulneración, según las experiencias trabajadas. La o el docente debe retroalimentar los aportes cuando sea necesario y vincular los comentarios de niñas y niños para que puedan dialogar.

Por último, comentan en torno a preguntas como las siguientes: ¿Se sienten identificadas o identificados con la situación que ha sido dramatizada? ¿Por qué creen ustedes que ocurren estas situaciones? ¿Cómo puede la comunidad ayudar al respeto y cumplimiento de los derechos de niños y niñas?

Finalmente, se refuerzan a nivel del curso las instituciones internacionales y nacionales que resguardan los derechos de niños y niñas en la comunidad.

En esta actividad pueden evaluarse también aspectos formales de la realización del trabajo, como por ejemplo, la organización grupal, la participación, el respeto frente a los trabajos de las compañeras y los compañeros, etc., pero se debe cuidar que exista un equilibrio entre estos aspectos y aquellos que remiten a los Objetivos de Aprendizaje de la actividad.

RECURSOS

UNICEF: Convención de los Derechos del Niño. Ratificada por Chile en 1990.

<http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>

Ojo con
Enfoque inclusivo
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Artes Visuales
Curso	Séptimo básico
OA	<p>OA 1: Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.</p> <p>OA A: Disfrutar y valorar la diversidad en manifestaciones estéticas provenientes de múltiples contextos.</p> <p>OA B: Valorar el patrimonio artístico de su comunidad, aportando a su cuidado.</p>
OAT	Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares 7° básico a 2° medio 2015
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales, los OAT y de los objetivos del PFC.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Reconocen y explican temas sociales contenidos en murales. ▸ Caracterizan los murales como un medio expresivo para comunicar mensajes sociales a la comunidad. ▸ Construyen, a partir del diálogo, una definición de "muralismo". ▸ Crean murales basados en temas como diversidad cultural, de género o situaciones coyunturales. ▸ Demuestran una actitud crítica y creativa en sus murales frente a los problemas de la comunidad. ▸ Interpretan propósitos expresivos y comunicativos de murales personales y de otros. ▸ Valoran el cuidado de los murales como expresión artística. ▸ Comprenden la importancia de los espacios de crítica social.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Para incentivar el pensamiento reflexivo en torno a manifestaciones artísticas y sus aportes para la comprensión de los procesos sociales, históricos y culturales, se sugiere integrar experiencias artísticas que representan altos grados de pertenencia al acervo cultural del país, reflejan las cualidades asociadas a mejorar la calidad de vida, el respeto a la comunidad y comprometerse con otros en la instalación de expresiones culturales de una comunidad viva y que reconoce los procesos históricos que ha vivido.

El desarrollo de actividades de visitas (virtual y real) debe considerar una programación adecuada, junto con el contexto y alcances de los objetivos planteados, incentivando el trabajo colaborativo en la apreciación estética y en la elaboración de los proyectos personales. Es importante que la o el docente impulse la reflexión y el tratamiento de temas como la diversidad y la interculturalidad, a fin de promover el pluralismo y la valoración de la diferencia.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: MURALISMO

Se realiza una visita real o virtual a museos a cielo abierto, como por ejemplo, el de San Miguel o el de La Pincoya en la Región Metropolitana, el de cerro Bellavista en Valparaíso u otros sitios donde se puedan apreciar obras similares.

El curso se organiza en grupos de tres estudiantes; el o la docente les pide que escojan una de las obras presentes en el museo y las aprecien sobre la base de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué elegimos ese mural? ¿Qué nos llamó la atención del mural?
- ¿Qué temáticas presenta?
- ¿Corresponde a temáticas actuales? ¿Por qué?
- ¿Cuál será el propósito expresivo de la obra?
- ¿A quién o a quiénes va dirigido este mensaje?
- ¿Qué función o importancia cumplen obras de este tipo para la comunidad?
- ¿Qué reflexiones podemos realizar acerca de los murales revisados? ¿Qué podemos decir acerca de la diversidad y la cultura?

A partir de las respuestas discutidas en el grupo, las y los estudiantes elaboran una definición de "muralismo". Una vez que cada grupo tenga su propia definición, la compartirá con el curso para de esta forma establecer una definición común.

Basándose en esta definición, cada equipo de trabajo creará un mural que dé cuenta de temáticas referidas a diversidad, interculturalidad, género o situaciones coyunturales.

Se aconseja realizar una exposición con los trabajos artísticos, dando a conocer el mensaje que quieren entregar los murales diseñados.

RECURSOS

Material visual de la página web del Museo a Cielo Abierto de San Miguel, Santiago:

<http://www.museoacieloabiertoensanmiguel.cl/>

Otros materiales sobre el Museo a Cielo Abierto de San Miguel:

https://www.youtube.com/watch?v=WJ6f4f_7bUE

<https://www.youtube.com/watch?v=4CfVDLN33As>

<http://www.elmostrador.cl/cultura/2013/12/12/como-el-arte-salvo-a-una-poblacion-de-desaparecer/>

Material visual de la página web del Museo a Cielo Abierto en La Pincoya, Santiago:

<https://museoacieloabiertoenlapincoya.wordpress.com/>

Otros materiales sobre el Museo a Cielo Abierto de La Pincoya:

<https://www.youtube.com/watch?v=aFahF-8eSVk>

<http://museopincoyano.cl/category/murales/>



Ojo con
Enfoque territorial
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Música
Curso	Octavo básico
OA	<p>OA7: Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.</p> <p>OA f: Demostrar generosidad, reconociendo los aportes individuales al servicio de una construcción musical colectiva y los aportes del colectivo al desarrollo individual.</p> <p>OA h: Demostrar la capacidad para trabajar en grupo de una manera inclusiva, con honestidad y compromiso, respetando la diversidad.</p>
OAT	Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares 7° básico a 2° medio 2015
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Música y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Escuchan respetuosamente expresiones musicales diversas. ▸ Comprenden que en todas las culturas y tiempos existe la necesidad de expresarse a través de los sonidos. ▸ Reconocen el acervo cultural de los pueblos originarios.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Para el desarrollo de la siguiente actividad es importante:

- Promover un clima de respeto y valoración hacia manifestaciones sonoras diversas, lo cual implica crear condiciones de empatía y de compromiso con los aprendizajes.
- Promover la confianza y la participación activa de las y los estudiantes a través de opiniones, formular críticas, escuchar con respeto, proponer acciones en conjunto.
- Reconocer en la sonoridad expresiones del bagaje cultural de las sociedades y, en el caso particular de los pueblos originarios, como una forma de relevar su impronta cultural asociada al reconocimiento de la diversidad y la historia de otras comunidades.
- Incentivar la comprensión de valores y actitudes asociados a tradiciones culturales, en contextos de diversidad, participación y apreciación estética.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: VALORANDO LA MÚSICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Las y los estudiantes escuchan diversas manifestaciones musicales de pueblos originarios (mapuche, rapa nui, aymara, entre otros). En forma individual y guiados por su profesora o profesor, reflexionan sobre las temáticas y las sensaciones transmitidas por estas sonoridades. Se puede guiar la reflexión con preguntas como: ¿Sobre qué temas creen que tratan las músicas escuchadas? ¿Por qué? ¿Qué sentimientos, emociones o ideas les generan o sugieren? ¿Qué sonidos destacan? ¿Qué importancia puede tener lo sonoro para los pueblos originarios? Luego de responder las preguntas, las y los estudiantes, reunidos en grupos pequeños, comentan sus respuestas.

A partir de lo reflexionado elaboran una hipótesis sobre el significado o sentido de lo sonoro en las manifestaciones de los pueblos originarios.

Cada grupo seleccionará un pueblo originario para investigar con mayor profundidad sobre sus manifestaciones musicales y así verificar o descartar su hipótesis.

En una segunda sesión las y los alumnos realizarán una presentación sobre lo investigado.

Para cerrar la actividad, las y los estudiantes comentan retomando los puntos expuestos por los diversos grupos sobre la importancia de los sonidos en las manifestaciones de los pueblos originarios, rescatando puntos en común y también aquellos que los hacen diferentes.

RECURSOS

Músicas de diversas culturas, tiempos y lugares: www.curriculumenlinea.cl

Música aymara en: https://www.youtube.com/watch?v=zrSLRJCbK_w

Música lafkenche en: <https://www.youtube.com/watch?v=YHTpeOYsUKg>

Música rapa nui en: <https://www.youtube.com/watch?v=CjRCNny8sR8>

Música huilliche en: <https://www.youtube.com/watch?v=taCgJcgfDz8>

Música lican Antay en: <https://www.youtube.com/watch?v=56gAcbpTWj8>

Música pehuenche en: <https://www.youtube.com/watch?v=J0dpV1f2IU>

Ojo con
Enfoque Ético
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Inglés
Curso	Primero medio
OA	<p>OA9: Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos adaptados y auténticos simples, en formato impreso o digital, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global, de otras culturas y algunos temas menos conocidos) y que contienen las funciones del año.</p> <p>OA C: Demostrar interés por el aprendizaje continuo e independiente como parte de un proyecto personal y para contribuir a la sociedad.</p>
OAT	Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares 7° básico a 2° medio 2013
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Evaluación	<p>La evaluación debe considerar el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Inglés y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Demuestran comprensión del texto identificando información general acerca del tema extraído del texto. ▸ Demuestran comprensión del texto identificando información específica acerca del tema extraído del texto. ▸ Establecen conexiones y comparaciones entre lo leído y las ideas personales o lo presentado en clases. ▸ Demuestran manejo del tema y valoran su relevancia para la vida de las personas. ▸ Utilizan protagónicamente el idioma extranjero inglés en su tarea. ▸ Usan apropiadamente funciones y sonidos del idioma. ▸ Comprenden la relevancia de recurrir a fuentes en inglés para profundizar e indagar en temas de interés público.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Para la presente actividad se sugiere orientar la búsqueda de los temas de interés público escritos en inglés, entendiendo que estos tienen relación con aquellos temas que afectan a un número de personas significativo para la comunidad local, regional o nacional, como reformas políticas, programas de gobierno, inversiones estatales, infraestructura pública, etc.

La preparación de la actividad requiere apoyo constante y atento por parte de la o del docente, quien debe cuidar que se realice la indagación del tema, una lectura analítica y una actividad relacionada con la información obtenida.

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: CITIZENSHIP

Al comienzo de la clase, la o el docente introduce el contexto por medio de apoyo visual u otro tipo de recurso apropiado, y comienza con el trabajo de vocabulario; este servirá para responder una pregunta clave que antecede y dirige al estudiantado hacia el contenido de la lectura para definir el concepto de *ciudadanía*. De esta forma, las y los alumnos activan sus conocimientos previos en relación con el tema, y se establece un punto de partida favorable para iniciar la lectura.

Luego, leen un texto relacionado con la ciudadanía (por ejemplo, uno de los subcapítulos en el siguiente link:

http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme_b/interact/mod07task03/appendix.html).

Durante la lectura, con la guía de su docente, se incorporan estrategias de comprensión lectora, tales como identificar ideas centrales y específicas en el texto seleccionado. Las y los estudiantes pueden demostrar comprensión organizando en una tabla la información extraída del texto, discriminando información relevante de otra menos relevante, etc., de acuerdo a la naturaleza del texto o la actividad seleccionada.

Una vez completada la lectura, las y los estudiantes en grupos o en pares compararán sus respuestas para revisar lo que comprenden del texto en relación con la tarea requerida. La o el docente puede recolectar la información en el grupo y comentar sobre la calidad y pertinencia de las respuestas presentadas por los grupos o pares de estudiantes en conjunto con la clase.

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: CITIZENSHIP

Ya terminada la etapa de comprensión y análisis de la lectura, las y los estudiantes llevarán a cabo una tarea en la cual aplicarán su comprensión del concepto de ciudadanía junto a la información y el lenguaje extraído del texto en inglés. Se sugiere llevar a cabo una serie de actividades adecuadas al grupo relacionadas con la información personal de cada estudiante y del texto en conjunto. Por ejemplo, actividades tales como diseñar un póster informativo para su comunidad, promoviendo aspectos del concepto de ciudadanía que ellas y ellos consideran necesarios en su entorno, y de lo que significa ser ciudadana o ciudadano para ellos y su comunidad. Se propone concentrar la atención de las y los estudiantes en temas relacionados con la comunidad local, regional o nacional, como reformas políticas, programas de gobierno, inversiones estatales, infraestructura pública, que sean adecuados y conocidos por los estudiantes.

Otra actividad opcional que puede emerger de la comprensión lectora se puede orientar hacia la escritura. Las y los estudiantes pueden escribir una declaración ciudadana, usando la información del texto, sus experiencias, conocimientos previos y el vocabulario estudiado, presentando un listado de ideas y reflexiones de lo que ellos esperan de su propia comunidad educativa, comunal o nacional en términos de ciudadanía. La actividad será supervisada por su profesora o profesor, junto con su corrección y retroalimentación, no solo lingüística sino que también conceptual.

Finalmente, la o el docente deberá llevar a cabo un cierre de la clase donde sus estudiantes manifiesten sus opiniones generales de los temas y aprendizajes desarrollados durante la actividad, discutiendo la pertinencia de los temas para ellos, sus conclusiones, y reforzando la importancia de los conceptos relacionados con ciudadanía con la manera en que fue puesto en acción el idioma extranjero.

RECURSOS

Textos digitales, impresos simples de un tema o temas relacionados con ciudadanía.

Sugerencias de lecturas:

<http://www.globalkidsconnect.org/global-citizen/>

<http://www.responsiblecitizen.co.uk/being-a-responsible-citizen.html>

<http://www.democraticlife.org.uk/citizenship-education/>

El siguiente link de Unesco contiene una serie de actividades para el desarrollo de la ciudadanía y la educación. Estos pueden servir como orientación opcional para docentes:

http://www.unesco.org/education/tlsf/mods/theme_b/mod07.html?panel=1#top



Ojo con
Enfoque participativo
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Tecnología
Curso	Segundo medio
OA / AE	<p>OA6: Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros.</p> <p>OA C: Trabajar colaborativamente, lo que se refleja en el compromiso por la prosecución de los objetivos del equipo, en asumir responsabilidades en el grupo y trabajar de manera eficiente, además de aceptar consejos y críticas escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos, tomar conciencia y superar las dificultades personales y del trabajo, aprender de los errores, y solicitar y prestar ayuda a sus pares para el cumplimiento de las metas del trabajo.</p>
OAT	Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana; así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares 7° básico a 2° medio 2015
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Evaluación	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje, de los OAT y del objetivo del PFC.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Reconocen que la tecnología puede aportar a la resolución de problemas de la comunidad. ▸ Reconocen que la tecnología tiene impactos positivos y negativos en la vida de las personas y en el entorno. ▸ Problematizan los usos de la tecnología en la actualidad en función de su disponibilidad y aporte para el bien común. ▸ Proponen formas innovadoras de usar la tecnología. ▸ Identifican problemáticas de la comunidad local. ▸ Demuestran una actitud crítica y creativa para la resolución de problemas de la comunidad.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

Para la presente actividad es importante que la o el docente refuerce la idea de que la tecnología no solo tiene que ver con los elementos computacionales, aplicaciones o redes de internet, sino también con utensilios y creaciones de diversa índole que han sido construidos por los seres humanos. Durante su desarrollo, además, es fundamental impulsar la reflexión crítica y la valoración de los efectos del desarrollo tecnológico.

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Para iniciar la clase, las y los estudiantes leen dos noticias que muestran la incorporación de la tecnología en ámbitos de la vida cotidiana. Como ejemplo se propone: una noticia que se relaciona con el surgimiento de aplicaciones que permiten contratar servicios de transporte de personas, y la otra vinculada al uso de tecnología en la medicina, que permitiría masificar y disminuir el costo de prótesis para seres humanos (ver recursos). La o el docente podrá seleccionar otras noticias que considere más contingentes a su contexto, si lo estima conveniente.

A partir de la lectura, las y los estudiantes identifican cuál necesidad habría llevado a desarrollar estas innovaciones, qué aspectos de la vida de las personas impacta (política, económica, cultural, personal, etc.) y los aspectos positivos y/o negativos que pueden reconocer en esta innovación tecnológica, considerando, por ejemplo, costos de la producción, impactos para el medioambiente, grupos de personas que se ven favorecidas o desfavorecidas, adecuaciones a la normativa vigente para su uso, entre otros.

A continuación, reunidos en grupos, las y los alumnos identifican una problemática (por ejemplo, de conectividad, de comunicación, contaminación, acceso a servicios, etc.) de la comunidad local y proponen alternativas para resolverla a partir del uso de tecnología. Pueden considerar el uso de tecnologías que ya han sido desarrolladas o proponer el desarrollo de una nueva tecnología, explicando cuáles serían sus características y qué problema solucionaría.

Plantean al grupo curso la problemática y las propuestas que han desarrollado, junto con explicar el rol que la tecnología jugaría en la resolución del problema.

RECURSOS

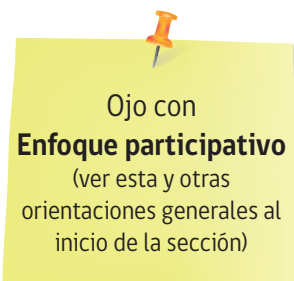
La aplicación para transporte de personas UBER

<http://www.t13.cl/noticia/tendencias/La-experiencia-de-Uber-en-el-mundo>

Impresora 3D para construir prótesis médicas

http://www.clarin.com/sociedad/Herrero-impresora_3D-protesis-hijo_0_1435656829.html





FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Lenguaje y Comunicación
Curso	Tercero medio
OF	OF1: Interactuar con propiedad en diversas situaciones comunicativas, predominantemente argumentativas, expresando los fundamentos de sus puntos de vista y evaluando los argumentos de los interlocutores, valorando el diálogo como un medio para intercambiar opiniones, disentir legítimamente y lograr consensos.
OFT	Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
CMO	Comunicación Oral: Participación activa en debates, paneles, foros, mesas redondas y otras situaciones de interacción comunicativa oral pública o privada, sobre temas polémicos provenientes de experiencias personales y colectivas, lecturas y mensajes de los medios de comunicación, expresando fundamentalmente una opinión propia y utilizando variadas estrategias y recursos que optimicen la intervención ante la audiencia.
Documento curricular de referencia	Marco Curricular, actualización 2009.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Evaluación

Se espera que la evaluación considere el cumplimiento de los OF, OFT y de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.

Ejemplos de Indicadores de Evaluación:

- Identifican temas de interés público.
- Explican el contexto, el tema y la postura con información pertinente y estableciendo relaciones de manera articulada y coherente.
- Exponen argumentos coherentes y pertinentes con el tema abordado, de modo sintético y claro, relevando sus elementos centrales para la comprensión del auditorio y del equipo contrario.
- Integran los argumentos del equipo contrario en su contraargumentación visibilizando los aspectos que tensionan y/o fortalecen la argumentación propia, procurando enriquecer la aproximación de unos y otros respecto del tema.
- Sintetizan con claridad el proceso de argumentación y contraargumentación.
- Valoran los argumentos de ambos grupos en tanto aportan a la construcción del conocimiento.
- Sacan conclusiones pertinentes y coherentes con el proceso de construcción colectiva del conocimiento.
- Participan del debate respetando las opiniones y la integridad de sus compañeras y compañeros.
- Construyen en conjunto una nueva aproximación al tema, integrando los elementos destacados por medio del debate y evidenciando nuevas posibilidades de tensión y abordaje, en un marco de valoración y respeto de la divergencia de ideas.

Orientaciones didácticas

Esta actividad busca que las y los estudiantes participen en un debate sobre asuntos de interés público que ellas y ellos escojan, poniendo en juego sus convicciones personales y éticas, el respeto y la valoración de las ideas distintas a las propias, y la capacidad de argumentar, disentir y llegar a acuerdos. El debate se entenderá como una instancia didáctica para profundizar colectivamente el conocimiento del curso y analizar críticamente -a partir del diálogo argumentado- los puntos de vista personales.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: DEBATIENDO EN DEMOCRACIA

Las y los alumnos realizarán un debate entre dos grupos de cuatro personas. El número de debates dependerá del número de estudiantes que haya en el curso.

La profesora o profesor inicia esta actividad solicitando a sus estudiantes que revisen problemas públicos de su interés en diversos medios de prensa escrita en papel o digital. Después de que revisan los medios de prensa de manera libre, se abre un espacio de diálogo donde las y los estudiantes eligen qué investigar y debatir. Lo ideal es que los temas sean escogidos de forma democrática, resguardando que todos estos estén en el marco del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educacional. Es esencial que el debate sea sobre un tema de interés público, de manera que el diálogo gire en torno a lo que es mejor para todas y todos. Además, los temas por discutir deben contar con estudiantes a favor y en contra, para que las posiciones que se argumentarán no sean forzadas sino que respondan a las inclinaciones o convicciones personales de las y los participantes.

Luego la o el docente les dará tiempo para investigar y construir sus argumentos y contraargumentos, dependiendo del tiempo disponible para la actividad completa y el ritmo de trabajo del curso.

Se propone desarrollar el debate con las siguientes etapas y los siguientes tiempos:

- Introducción: presentación del contexto, tema, postura y argumentos (2 min. c/u).
- Argumentación: desarrollo de tres argumentos que respalden la posición del grupo (5 min. c/u).
- Pausa: Cada equipo se reúne y prepara la contraargumentación, considerando los argumentos del equipo contrario (5 min.)
- Contraargumentación: respuesta a los argumentos del equipo contrario y refuerzo de los argumentos propios en caso de que sea razonable y corresponda (5 min. c/u).
- Conclusiones: síntesis del proceso de discusión realizado, rescatando aquellos argumentos del grupo que no hayan podido ser refutados y recogiendo las críticas que hayan contribuido a enriquecer la postura del grupo (2 min. c/u).
- Durante el debate es importante recordar que su finalidad es contribuir a la construcción colectiva del conocimiento y no a que un grupo gane, de manera que las y los estudiantes sean realmente capaces de reconocer y respetar las posturas contrarias, recogiendo aquello que aporte al desarrollo de su aprendizaje sobre el tema.

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: DEBATIENDO EN DEMOCRACIA

Para cerrar la actividad, se efectúa un plenario orientado por la o el docente a partir de preguntas como las siguientes:

¿Qué se aprendió durante la realización de este debate?

¿Creen que es útil debatir sobre temas de interés público? ¿Por qué?

¿Les resultó difícil dialogar con personas que tienen una postura distinta a la propia? ¿Por qué?

¿Qué recomendaciones harían para mejorar la estrategia del debate dentro y fuera de la escuela?

¿En qué situaciones de la vida cotidiana pondrían en acción los aprendizajes desarrollados a partir del debate?

¿Cuál es la importancia de debatir en una sociedad como la nuestra?

RECURSOS

Diversos medios de prensa

Ojo con
Enfoque de Derechos
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Asignatura	Filosofía y Psicología
Curso	Cuarto medio
OF	OF 5: Analizar críticamente algunos problemas éticos de la sociedad contemporánea, confrontar visiones alternativas y desarrollar una opinión propia fundamentada.
OFT	Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
CMO	Ética Social: c. El concepto de derecho. El papel de los derechos humanos en el desarrollo de una sociedad democrática. Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos en su desarrollo histórico. Valoración del derecho a la participación ciudadana, la justicia social, la solidaridad, y la diversidad social y cultural.
Documento curricular de referencia	Marco Curricular, actualización 2005.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Evaluación	<p>Se recomienda que la evaluación considere el cumplimiento de los OF, OFT y de los objetivos del PFC.</p> <p>Ejemplos de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Identifican y fundamentan problemas éticos en una situación dada.▸ Reflexionan sobre el bien común a partir de una problemática.▸ Argumentan y contraargumentan sobre temas de interés público.▸ Evalúan críticamente sus propios argumentos.▸ Valoran el bien común.▸ Demuestran respeto por opiniones diversas.▸ Demuestran compromiso con el respeto a los derechos humanos.
Orientaciones didácticas	<p>El objetivo de esta actividad es que las y los alumnos desarrollen tres destrezas fundamentales para la educación ciudadana: la participación activa, el análisis crítico, y el respeto y la consideración de las opiniones distintas. Por lo tanto, es necesario que la o el docente asuma un rol de mediador y guía, y no de facilitador de argumentos y explicaciones. Solo en los casos en que se requiera explicar algunos fundamentos o sentidos de los DDHH, la o el docente debiese intervenir para clarificar su contenido.</p>



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

En el inicio de la clase, la o el docente introduce la actividad recogiendo reflexiones éticas y morales que se hayan realizado en clases anteriores, ya sea en el estudio de filósofos específicos o en el análisis de principios filosóficos morales, dependiendo de qué se esté estudiando según el Marco Curricular. Enfatiza que lo característico de esta actividad es que las y los estudiantes podrán evaluar críticamente problemas éticos de la sociedad contemporánea o de su contexto local, teniendo como base la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se sugiere motivar la actividad mostrando un video que, junto con ser pertinente al contexto e intereses del estudiantado, abra la identificación, reflexión y conversación sobre problemas éticos contemporáneos (ver recursos). Algunos temas posibles de abordar son: ecología, justicia social, diversidad sexual, género, derechos humanos, interculturalidad, etc. Algunas preguntas que pueden dirigir el diálogo son las siguientes:

- ¿Qué problemas éticos podemos identificar en el video?
- ¿Qué los constituye como problemas éticos?
- ¿Qué posibles consecuencias tienen estos problemas en la sociedad?
- ¿Qué derechos se podrían estar pasando a llevar?

Este diálogo de apertura tiene como finalidad comprender problemas éticos e identificar diversos puntos de vista y posiciones desde donde se pueden observar; por lo mismo, es muy importante promover la participación de todas y todos, retroalimentar cuando sea necesario y relacionar las intervenciones, de manera que idealmente el diálogo se realice entre ellas y ellos y sin mediación directa.

Una vez introducida la actividad, se entrega una lista de derechos humanos elaborada por el docente de manera que pueda enfatizar algunos de ellos según el conocimiento previo del estudiantado y el video visto. El curso en conjunto revisa la definición de cada derecho, identificando conceptos clave y levantando situaciones de la vida cotidiana donde estén o no presentes. La función de la o del docente en este diálogo consiste en dirigir la conversación grupal bajo los criterios ya recalcados, y explicar conceptos seleccionados solo en caso de que sea necesario.

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Luego el curso se organiza en grupos de tres estudiantes, y cada equipo debe:

- 1) seleccionar un problema ético de la sociedad contemporánea que consideren central resolver para mejorar la sociedad;
- 2) identificar qué derechos humanos se ven afectados por ese problema;
- 3) distinguir diversas visiones sobre el problema, analizar sus argumentos y justificar cuál será la visión del grupo recogiendo los fundamentos de los derechos humanos;
- 4) presentar su análisis a otro grupo, el cual debe retroalimentar la presentación mediante impresiones, puntos de vista alternativos y argumentos que consideren pertinentes para mejorar el análisis;
- 5) evaluar críticamente el tema del otro grupo, aportando con argumentos y sugerencias a la construcción colectiva del conocimiento.

Durante esta fase, la profesora o el profesor debe ir monitoreando los grupos, resolviendo dudas y aportando con información cuando sea necesario. Lo ideal es que cada grupo pueda contar con un computador para investigar. En caso de que no sea así, basta con uno o dos computadores en que las y los estudiantes se vayan turnando bajo la supervisión docente.

Una vez terminada esta etapa, cada grupo presenta su evaluación del problema ético, explicitando las diversas visiones posibles, la justificación de la visión grupal, los aportes del análisis realizado por el otro grupo, y aquello que sería necesario seguir investigando para profundizar más en el tema. Cuando todos los grupos hayan presentado, el curso evaluará críticamente qué problema ético es el más prioritario de resolver y lo elige de manera democrática a partir de los argumentos que se expongan. Se recomienda que la o el docente sea mediador en esta última etapa, interviniendo solo en caso de que sea estrictamente necesario.

La actividad cuenta con dos evaluaciones formativas y una instancia de coevaluación.

La primera se realiza al analizar como grupo curso el video, donde es necesario:

- identificar problemas éticos a partir del o los videos mostrados;
- justificar por qué son problemas éticos, haciendo mención a los valores que están en juego;
- reflexionar sobre el bien común a partir de la problemática;
- analizar qué derechos humanos podrían estar siendo afectados.

Acá es importante evaluar la capacidad de análisis, la argumentación y el tipo de relaciones conceptuales que logran establecer las y los estudiantes. En estas últimas relaciones se debe cuidar su coherencia, pertinencia y claridad. Esta actividad permite a la o el docente diagnosticar la capacidad de análisis crítico de sus estudiantes, lo cual es fundamental tanto para la comprensión y contextualización de los derechos humanos como para los alcances del trabajo en grupo.

(continúa)



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

La segunda instancia de evaluación formativa se da cuando los grupos presentan sus evaluaciones críticas del problema ético seleccionado. Dado que se presenta frente al curso tras un proceso de reflexión y diálogo, permite evidenciar no solo la capacidad de análisis crítico y argumentación, sino también la de síntesis.

La instancia de coevaluación ocurre en los puntos cuatro y cinco de la actividad, donde los grupos evalúan entre sí el trabajo realizado, su capacidad de argumentar, de evaluar críticamente el trabajo de otros y otros y el propio, y de integrar las opiniones de otros. Tras la coevaluación, los grupos podrán ajustar sus trabajos y realizar las correcciones que estimen apropiadas.

En todas estas instancias evaluativas debiesen considerarse también objetivos actitudinales, tales como la valoración del bien común, la capacidad de escuchar y empatizar con otros puntos de vista, la participación activa e inclusiva, el respeto hacia la opinión contraria a la propia, entre otros que resulten pertinentes.

RECURSOS

Videos que aborden problemáticas éticas (posibilidades):

Género : <http://www.minmujeryeg.gob.cl/prensa/galeria-de-video/>

Medioambiente: <http://educacion.mma.gob.cl/comunidades-sustentables-tema-cambio-climatico/>

Derechos económicos: <http://www.sernac.cl/educacion-para-el-consumo/videos/consuma-bien-viva-mejor/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos: http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/202/declaracion_universal.pdf?sequence=1

Computador o computadores con acceso a internet.

Ojo con
Enfoque territorial
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Formación diferenciada	Técnico-Profesional
Especialidad	Todas
Curso	Cuarto medio
Objetivo de Aprendizaje de la especialidad	Seleccionado por docente y estudiantes.
Objetivo de Aprendizaje Genérico	<p>D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.</p> <p>J. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.</p>
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares Formación Diferenciada Técnico Profesional, 2013.
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	<p>b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

<p>Evaluación</p>	<p>Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento del Objetivo de Aprendizaje de la especialidad seleccionado por el curso, los Objetivos de Aprendizaje Genéricos y los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejemplo de Indicadores de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Recogen información relevante y pertinente para el diagnóstico solicitado. ▫ Establecen una relación respetuosa e inclusiva con las y los representantes de las organizaciones sociales. ▫ Definen el proyecto considerando la opinión de la mayoría de los integrantes de la comunidad y sus representantes, identificando los requisitos formales y los plazos para su realización, completando el formulario respectivo. ▫ Planifican el proyecto en forma detallada y completa, contemplando la totalidad de los antecedentes solicitados en formulario. ▫ Elaboran un presupuesto incluyendo todos los ítems requeridos, utilizando información verídica y confiable, además de completar el formulario respectivo. ▫ Trabajan de modo eficaz y colaborativamente en equipo, coordinando las tareas y responsabilidades. ▫ Cumplen con los requisitos formales del proyecto y los plazos comprometidos, informando oportunamente sobre los avances a la comunidad. ▫ Gestionan y utilizan los recursos financieros y otros en forma transparente y eficiente. ▫ Elaboran el informe final de la actividad incluyendo la información solicitada.
<p>Orientaciones didácticas</p>	<p>Las estrategias metodológicas que se han seleccionado son Aprendizaje-Servicio y Proyecto, ya que permiten desarrollar e integrar competencias a través de un proyecto de servicio solidario que busque responder a las necesidades de la comunidad local.</p> <p>Para su implementación se recomienda el trabajo conjunto de docentes de Formación Ciudadana, módulos técnicos de las especialidades que se impartan en el establecimiento y módulo común de emprendimiento y empleabilidad. Este trabajo pedagógico coordinado es fundamental para facilitar el logro de las competencias descritas. Asimismo, se recomienda que la selección del servicio por desarrollar sea parte de las decisiones que deben tomar las y los estudiantes, y en su desarrollo cuenten con el apoyo y asesoría del equipo de docentes.</p> <p>Previo al desarrollo de esta actividad es necesario asegurar que se cuenta con los recursos requeridos para su implementación, los que pueden tener diferentes fuentes de financiamiento: públicas, privadas, internas y externas al establecimiento (fondos para desarrollo de proyectos comunitarios). Además, de acuerdo a lo anterior, se requiere un formulario para el diseño del proyecto, con un formato adecuado para presentar los resultados, incluyendo la rendición de los recursos utilizados.</p> <p>Durante el desarrollo de esta actividad se resguarda el cumplimiento del aprendizaje asociado a los Objetivos de Aprendizaje de la especialidad y genéricos, junto a los propósitos de Formación Ciudadana y las estrategias de acción social planeadas, las cuales deben impactar a una comunidad, el aprendizaje y las vivencias de las y los estudiantes, evaluando también el impacto de sus resultados.</p> <p>Dado el nivel y alcance de esta actividad, debe ser realizada al menos en un semestre.</p>



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

ESPECIALIDAD

CONSTRUCCIÓN, MENCIONES EDIFICACIÓN Y TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN

Para iniciar el desarrollo del proyecto integrado de Servicio-Aprendizaje, el curso en conjunto con el equipo docentes deben realizar las siguientes actividades:

- 1) Identificación y establecimiento de vínculos con organizaciones de bases y entidades de apoyo del territorio.

Organizan una jornada de encuentro con representantes de diversas organizaciones de base de la localidad, quienes formulan sus planes de desarrollo. Se invita a otras y otros actores relevantes, como Consejo Asesor Empresarial y entidades públicas a participar de esta jornada.

- 2) Realización de diagnóstico de necesidades de las comunidades y de posibilidades para obtener financiamiento público.

A partir de este encuentro las y los estudiantes, en grupos, realizan un diagnóstico acabado de la localidad, en colaboración con la organización de base, y seleccionan la necesidad a la cual darán respuesta con su proyecto, considerando criterios de tiempo y recursos disponibles. Para ello, los grupos de estudiantes indagan sobre las fuentes de financiamiento público disponibles para los proyectos de organizaciones sociales, sus requisitos y formas de postulación.

- 3) Diseño de proyectos para responder a las necesidades de las comunidades, contando con el apoyo de equipos de docentes y actores relevantes.

Una vez seleccionada la necesidad, los grupos de estudiantes elaboran sus proyectos en las pautas diseñadas para su presentación, fundamentando los objetivos planteados y las decisiones asumidas. Este proyecto incluye un detalle de actividades para cada una de las etapas a desarrollar, de qué manera se organizarán para la ejecución y cuáles son los recursos requeridos, ya sea para la ampliación propuesta o la mejora por efectuar. En este proceso de planificación debe contemplarse la relación con la organización de base.

Una vez presentado y defendido su proyecto, el equipo de docentes aprobará la realización del mismo, estableciendo los OA de especialidad que serán aplicados durante su desarrollo y que formarán parte de los instrumentos de evaluación del proyecto.

- 4) Ejecución del proyecto de Aprendizaje-Servicio con el apoyo de docentes.

Al inicio de la ejecución, los grupos de estudiantes presentan el proyecto final a la comunidad y establecen su compromiso de colaboración.

Durante la ejecución del proyecto, las y los estudiantes son acompañados y asesorados por el equipo de docentes, velando por el cumplimiento de plazos y estándares de calidad comprometidos, por su adecuada organización tanto como grupo de estudiantes como por su vínculo con la organización social.

(continúa)



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

ESPECIALIDAD

CONSTRUCCIÓN, MENCIONES EDIFICACIÓN Y TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN

5) Evaluación de la intervención por parte de las comunidades, estudiantes y equipo docente.

La actividad debe ser evaluada durante su desarrollo en forma permanente por el equipo de docentes, en tanto las y los estudiantes elaboran un portafolio de evidencias de su trabajo en el ámbito constructivo como el trabajo colaborativo, con la organización social. El portafolio es presentado a la comunidad y evaluado en conjunto por todas y todos los actores que intervienen en su génesis y desarrollo (docentes, estudiantes y comunidad).

Se recomienda desarrollar una evaluación de carácter formativo que acompañe el proyecto de Aprendizaje-Servicio, considerando las sugerencias de indicadores dados con anterioridad.

RECURSOS

Fondo para desarrollo de proyectos comunitarios.

Formularios para la presentación de proyectos.

Formatos para la presentación de informe final.



Ojo con
Enfoque de género
 (ver esta y otras
 orientaciones generales al
 inicio de la sección)

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
Modalidad	Educación para Jóvenes y Adultos
Asignatura	Convivencia Social
Curso	Primer Nivel de Educación Media, modalidad humanístico-científica
AE	MÓDULO I: RELACIONES INTERPERSONALES Unidad 1: Los desafíos asociados a la convivencia. AE b: Distingue en situaciones o ejemplos concretos, elementos que intervienen en la calidad de las relaciones interpersonales y reconoce estrategias que pueden potenciarlas o mejorarlas.
Documento curricular de referencia	Decreto Supremo de Educación N° 257/09 Decreto Exento de Educación N° 1000/09
Objetivos Plan de Formación Ciudadana	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Evaluación	Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Convivencia Social y de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana. Ejemplos de Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identifican estereotipos de hombres y mujeres y las actitudes discriminatorias que conllevan. ▫ Identifican formas de promover estereotipos. ▫ Comprenden la discriminación como una forma de exclusión social. ▫ Evalúan problemáticas de equidad de género en el contexto cotidiano y en la sociedad.



FICHA TÉCNICA CURRICULAR

Orientaciones didácticas

La siguiente actividad está diseñada para fortalecer el enfoque de género en el ejercicio cotidiano de la ciudadanía. Para ello, se propone abordar los modos en que construimos sociedad a partir del análisis de estereotipos y prejuicios culturales en las relaciones entre hombres y mujeres y su influencia en los roles de género.

Tras la presentación de chistes populares, se plantean preguntas para analizar las representaciones sociales en torno al ser hombre o mujer y las condiciones que hacen posible la construcción de dichos imaginarios. La o el docente podrá agregar o quitar las preguntas que estime conveniente en función de su contexto y las características psicosociales de sus estudiantes. Si bien las preguntas tienen un carácter concreto, para que sean entendibles y motiven la participación de las y los alumnos, la idea es considerarlas como el motor para avanzar hacia una discusión más compleja que involucre el aprendizaje de conceptos específicos, con componentes éticos y de vinculación con el ejercicio de la ciudadanía; por ejemplo, relación sujeto-objeto, autonomía, derecho, libertad, igualdad y diferencia.

A su vez, en términos metodológicos, se recomienda que cada cartilla con la situación por analizar (las cuales también pueden variar según las decisiones que tome la o el docente), así como las preguntas, vayan saliendo una a una y de modo flexible, según el flujo de la discusión y para lograr un mejor desarrollo de esta.



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD

TEMA: ROLES DE GÉNERO

Entre broma y broma, la verdad asoma... ¿o no?

La clase inicia con el análisis de chistes populares en que aparecen diversas representaciones del "ser hombre" y "ser mujer". En cada cartilla aparecen preguntas y respuestas, donde se debe mostrar primero la pregunta para que las y los estudiantes especulen sobre la posible respuesta al chiste. Al momento de proyectar la respuesta se inicia la discusión sobre tales representaciones y los conflictos que generan.

Primera discusión: estereotipos de la mujer

P: ¿Cómo se hace para callar a una mujer?
R: Se le pregunta qué es lo que piensa.

P: ¿Qué es una hoja en blanco?
R: Los derechos de la mujer.

Plan de diálogo:

1. ¿Qué estereotipo de la mujer transmiten estos chistes?
2. ¿Qué actitud frente a las mujeres tiene un hombre que piensa así?
3. ¿De qué otras formas se promueve la exclusión social de la mujer?
4. ¿Participan de igual manera en el curso mujeres y hombres?
5. ¿Qué cambios se observan, actualmente, en relación con la participación de la mujer en la sociedad?

(continúa)



SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: ROLES DE GÉNERO

Segunda discusión: estereotipos del hombre

P: ¿Qué son dos neuronas en la cabeza de un hombre?

R: Okupas.

P: Las medidas perfectas de un hombre son: 80 - 3 - 80...

R: 80 años de edad, 3 infartos y 80 millones en el banco.

Plan de diálogo:

1. ¿Qué estereotipos del hombre transmiten estos chistes?
2. ¿Qué actitud frente a los hombres tiene una mujer que piensa así?
3. ¿De qué otras formas se promueven estos estereotipos del hombre?
4. ¿Persiste la imagen del hombre-proveedor en la sociedad chilena?

Preguntas de síntesis:

5. ¿Qué problemas y dificultades conllevan estos estereotipos de mujeres y hombres para enfrentar las relaciones sociales?
6. ¿Dónde observamos esos conflictos?
7. ¿Qué relación existe entre los roles sociales y las identidades sexuales?

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: ROLES DE GÉNERO

Hombres y mujeres: ¿iguales o diferentes?

Para profundizar en el tema, las y los estudiantes deberán realizar dos actividades grupales:

1. Investigar en torno a los siguientes ejes temáticos:
 - Surgimiento de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano: ¿Cuándo y dónde surge? ¿Qué lugar tuvo la mujer en esta declaración?
 - ¿Quién fue Olympe de Gouges? ¿Cuál fue su importancia?
 - En relación con los derechos humanos como concepto y el surgimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ¿cuál es el lugar de la mujer en esta Declaración?
 - Historia del movimiento social de mujeres en Chile: inicios, motivos y logros.
2. Comentar y responder a los siguientes puntos:

- Compartir y comparar experiencias en relación con la distribución del trabajo en sus familias.
- Caracterizar roles de mujeres y hombres.

Y en la sala de clases... ¿qué pasa?

- Describir la distribución de tareas, el nivel de compromiso de mujeres y hombres y la forma de relacionarse.

Para sintetizar el análisis de ambos casos, deberán comentar y responder: ¿Por qué se relaciona la equidad de género con los Derechos Humanos?

Conclusiones y proyecciones

Finalmente, en plenario, comparten los principales temas y problemas indagados, dando mayor fuerza a aquellos aspectos que constituyen descubrimientos o ideas nuevas para las y los estudiantes. En relación con ello, se intenta ligar lo investigado con la realidad del estudiantado y la sociedad chilena por medio de los siguientes puntos:

- ¿Existen conductas, formas de pensar o de relacionarse en el curso que se basan en estereotipos o prejuicios culturales en relación con el género? Identificar y proponer soluciones.
- ¿Qué cambios culturales se requieren para mejorar la sociedad chilena, desde el punto de vista del género y los derechos humanos?

(continúa)

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD (Continuación)

TEMA: ROLES DE GÉNERO

Se recomienda realizar una evaluación de carácter formativo a lo largo del proceso, enfocándose en aspectos como los sugeridos con anterioridad: identificar estereotipos de mujeres y hombres y las actitudes discriminatorias que conllevan; identificar formas de promover estereotipos; comprender la discriminación como una forma de exclusión social; evaluar problemáticas de equidad de género en el contexto cotidiano y en la sociedad.

Con posterioridad, se podría integrar una actividad de evaluación extra donde se coevalúen las estrategias de cambio propuestas en el plenario de cierre.



Bibliografía consultada

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de Formación Cívica*. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional.

Castillo, J. (2015). Aportes a la formación ciudadana a partir de los últimos Informes de Desarrollo Humano en Chile. *Revista Docencia*, 58, 18-30.

Cox, C., Jaramillo, R. y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil - Unidad de Educación.

Cox, C. y García, C. (2015). Objetivos y contenidos de la formación ciudadana en Chile 1996-2013: tres currículos comparados. En Cox, C. y Castillo, J. (eds.). *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados*. Santiago de Chile: CEPPE - Ediciones UC.

Instituto Danés de Derechos Humanos (2012). *Recursos para la educación en Derechos Humanos. Guía del educador para la planificación y gestión de la educación en Derechos Humanos*. Traducción de Cesar Bunster. Santiago de Chile: Instituto Danés de Derechos Humanos.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Diagnóstico de la inclusión de la educación en Derechos Humanos en el currículum escolar chileno al año 2015*. Santiago de Chile: INDH.

Ley 20.370 (2009). Establece la Ley General de Educación.

Ley 20.845 (2015). Establece la Ley de Inclusión Escolar.

Ley 20.911 (2016). Establece el Plan de Formación Ciudadana.

Magendzo, A. (2015). Educación en derechos humanos: estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19 (3), 1-16.



Ministerio de Educación de Chile (2001). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de Chile (2005b). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2005*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de Chile (2009). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación de Chile (2012-2013). *Bases curriculares para la Educación Básica*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación de Chile (2013a). *Bases curriculares 7º básico a 2º medio*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación de Chile (2013b). *Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana. 7º básico a 4º medio*. Santiago de Chile: División de Educación General.

Ministerio de Educación de Chile (2016a). *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General. Disponible en: <http://www.mineduc.cl/2016/04/26/orientaciones-la-elaboracion-del-plan-formacion-ciudadana/> Consultado en: octubre del 2016.

Ministerio de Educación de Chile (2016b). *Informe de Mesa de Desarrollo Curricular. Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación.



Bibliografía recomendada

Abatte, P., Argandoña, C., Egaña, L. y Navarro, I. (2016). *Manual programa bienestar en la escuela 5º y 6º básico*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General, Nivel de Educación Básica.

Amadio, M. y D'Emilio, A. (1990). *Recopilación de materiales didácticos en educación indígena*. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.

Aznar, I., Cáceres, M. e Hinojo, F. (2008). Formación integral: educar para la convivencia y la paz. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46 (5), 1-16.

Bello, A. y Rangel, M. (2000). *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Blaya, C., Debarbieux, E. y Lucas, B. (2007). La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, 342, 61-81.

Blanco, R. y Cussato, S. (2004). Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. En García-Huidobro, J. (ed.). *Escuelas de calidad en condiciones de pobreza*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado/Banco Interamericano de desarrollo.

De Miguel, C. y Tavares, M. (comps.). (2012-2014). *El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Enrique López, L. (2009). *Interculturalidad, educación y ciudadanía, perspectivas latinoamericanas*. La Paz: Plural Editores.

García Florindo, A. (2007). *Materiales didácticos para trabajar la participación ciudadana*. Sevilla: Instituto Paulo Freire, Nodo Ayuntamiento de Sevilla, Presupuestos Participativos de Sevilla. Disponible en:

http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/10/materiales_didacticos_particiu.pdf (Consultado en abril de 2016).



Gobierno de Chile (2016). *Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Servicio Nacional de la Mujer.

López, N. et. al. (2011). *La educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina*. Buenos Aires: UNESCO, IPE y OEI.

Ministerio de Educación de Chile (2004). *Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación de Chile (2013). *Formación en sexualidad y afectividad*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General, Unidad de Transversalidad Educativa.

Ministerio de Educación de Chile (2014). *Orientaciones e instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General, Nivel de Educación Media.

Ministerio de Educación de Chile (2015). *Bienestar en la escuela - buen clima escolar*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General, Nivel de Educación Básica.

Opazo, M. y Estepa J. (2012). La democracia como fundamento para la enseñanza de la participación. En: Fernández, N. García Pérez, F. y Santisteban, A. (eds.) *Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Vol. 1. Sevilla: Díada Editores.

OREALC/UNESCO (2007). El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (3), 1-21.

OREALC/UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos; un asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional*



de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) 29 y 30 de marzo de 2007. Buenos Aires, Argentina. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

OREALC/UNESCO (2009). *Experiencias educativas de segunda oportunidad. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina.* Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

OREALC/UNESCO (2010). *V Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa, Cartagena de Indias, Colombia, 27 al 31 de Octubre de 2008.* Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

OREALC/UNESCO (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015.* Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender Ciencias Sociales: interacción, cooperación y participación. *Revista Iberoamericana Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 40, 7-22. Disponible en:

http://www.uclm.edu/seminarios/SEHISP/archivos_master/facal/Estrategias%20metodol%C3%B3gicas%20para%20ense%C3%B1ar%20y%20aprender%20ciencias%20sociales.pdf
(Consultado en abril de 2016).

Ruiz Murrieta, J. (2003). *Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina.* París: UNESCO.

Salazar, M. (2009). *Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo, experiencias de países latinoamericanos.* San José Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Schulz, W. et. al. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana. Marco de la Evaluación.* Madrid: Ministerio de Educación.



Simón, M. (2010). *La ciudadanía y los derechos de mujeres y hombres. Para primaria*. Santander: Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria, Dirección General de la Mujer.

Vilches, A., Macías, O. y Gil, D. (2009). *Documento de Trabajo 01. Década de la educación para la sostenibilidad*. Temas de acción clave. Madrid: Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.

UNESCO (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible, libro de consulta*. París: UNESCO.

UNESCO (2012). *Forjar la educación del mañana. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible - Informe 2012 (abreviado)*. París: UNESCO.

UNESCO (2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas*. Santiago de Chile: UNESCO.

UNICEF/Gobierno de Chile (2004). *¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza*. Santiago de Chile: UNICEF/Gobierno de Chile.

Universidad Politécnica de Madrid (2008). *Aprendizaje basado en problemas. Guías rápidas sobre nuevas metodologías*. Madrid: Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Winkler, D. y Cueto, S. (2004). *Etnicidad, raza, género y educación en América Latina*. Santiago de Chile: Programa de Promoción para la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).

ANEXOS



Anexo N° 1 | Objetivos Generales por nivel de la LGE que se vinculan directamente con la formación ciudadana

EDUCACIÓN PARVULARIA	RELACIÓN CON PFC
a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.	X
b) Apreciar sus capacidades y características personales.	
c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.	
d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.	X
e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.	X
f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.	
g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.	
h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.	
i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.	X
j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.	
k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.	
l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.	
m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.	X



EDUCACIÓN BÁSICA		RELACIÓN CON PFC
Ámbito personal y social	a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.	X
	b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.	
	c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.	X
	d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.	X
	e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.	X
	f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.	
	g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.	



EDUCACIÓN BÁSICA		RELACIÓN CON PFC
En el ámbito del conocimiento y la cultura	a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.	
	b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.	
	c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.	
	d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.	
	e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.	
	f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.	
	g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.	X
	h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.	X
	i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.	
	j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.	
En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas, se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender diversos tipos de textos orales y escritos, y expresarse en forma oral en su lengua indígena.		



EDUCACIÓN MEDIA		RELACIÓN CON PFC
Ámbito personal y social	a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.	X
	b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.	X
	c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.	X
	d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.	X
	e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.	X
	f) Tener hábitos de vida activa y saludable.	



EDUCACIÓN MEDIA		RELACIÓN CON PFC
Ámbito conocimiento y cultura	a) Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.	
	b) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.	X
	c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.	X
	d) Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.	
	e) Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.	
	f) Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.	
	g) Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.	
	h) Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.	
	i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.	X
	j) Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.	X



EDUCACIÓN MEDIA		RELACIÓN CON PFC
Ámbito conocimiento y cultura	k) Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.	X
	l) Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.	
	En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan mantener su dominio de la lengua indígena y el conocimiento de la historia y la cultura de su pueblo	X
	En el caso de los establecimientos educacionales que ofrezcan la formación diferenciada técnico profesional y artística, se consideran, además, como objetivos generales, los aprendizajes requeridos por el perfil de egreso de las respectivas especialidades que impartan.	



Anexo N° 2 | Orientaciones para equipos directivos

Los equipos directivos cumplen un rol clave en todo establecimiento educacional; su labor en la gestión y liderazgo de prácticas pedagógicas que apunten al logro de los aprendizajes definidos por el currículum nacional es fundamental para avanzar en calidad educativa.

Entendiendo este rol, se incluyen algunas orientaciones para que dichos equipos lideren y apoyen la inclusión de la Formación Ciudadana en el establecimiento educativo. El trabajo mancomunado y participativo del cuerpo docente es fundamental para el desarrollo de aprendizajes significativos en esta materia. En este sentido, es relevante considerar los apartados anteriores del presente documento donde se proporcionan algunas sugerencias sobre cómo se puede trabajar la Formación Ciudadana con las y los estudiantes, teniendo en cuenta que desde todas las asignaturas se puede y se debe apoyar este trabajo.

Anteriormente ejemplificamos cómo, por medio de los aprendizajes esperados en los distintos documentos curriculares, todas las asignaturas están comprometidas en el proceso formativo de ciudadanas y ciudadanos, lo cual es requisito para lograr los objetivos del Plan de Formación Ciudadana. Es decir, diseñar e implementar el PFC y alcanzar sus objetivos es tarea de toda la comunidad educativa y, por lo mismo, es fundamental el liderazgo y la orientación por parte del equipo directivo.



En esta tarea es importante considerar las orientaciones siguientes:

- o Los objetivos del PFC deben ser logrados por el conjunto de la comunidad educativa y no por una asignatura en particular.
- o El currículum nacional otorga numerosas oportunidades para contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos y, por lo mismo, para cumplir con los objetivos del PFC.
- o Que los aprendizajes establecidos en el currículum aporten al PFC no implica que en todos los niveles y asignaturas deban abordarse todos los objetivos del Plan, recargando innecesariamente las exigencias a las y los docentes. Por ejemplo, si el objetivo del PFC es “Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes”, se puede asociar a este que las y los estudiantes analicen las características institucionales del Estado de Derecho, pero ello no puede ni debe significar que en todas las asignaturas sea necesario realizar esta actividad.

A fin de contribuir al trabajo del equipo directivo en su tarea de fomentar el cumplimiento de los objetivos del PFC en el contexto de las escuelas y liceos, se proponen algunas sugerencias para trabajar con el equipo docente:

a) Planificaciones de aula

Revisar las planificaciones que han sido elaboradas por las y los docentes de las distintas asignaturas y los objetivos del PFC; luego, identificar en conjunto cuáles AEs, OAs, OAT, CMO, OF u OFT son pertinentes de vincular con los propósitos de dicho plan. Para esto pueden guiarse por los ejemplos de vinculación que han sido propuestos anteriormente. No es recomendable solicitar a las y los docentes nuevas planificaciones, sino solo adaptaciones que les permitan realizar y evidenciar las vinculaciones mencionadas.



b) Consejo de profesores

Se sugiere desarrollar un taller que conste de dos sesiones, que permita a las y los docentes reflexionar y adaptar su trabajo cotidiano a los objetivos del PFC. Para ello recomendamos desarrollar lo siguiente:

Taller 1

- o Pida a las y los docentes que se reúnan por asignatura; si en algunos casos solo existe una o un docente por asignatura, pueden agruparse por afinidad en las áreas de conocimiento. En el caso de Educación Parvularia, se sugiere que educadoras y educadores de NT1 y NT2 y docentes de 1º y 2º básico se reúnan para trabajar en conjunto.
- o Organizados en grupos, revisen los objetivos del PFC y comenten cuáles de ellos son más pertinentes para trabajar en sus asignaturas. Pueden apoyarse con los ejemplos de vinculación propuestos con anterioridad.
- o Desarrolle un plenario donde los distintos grupos comenten el trabajo realizado. Se sugiere tener a la vista los objetivos del PFC, a fin de considerar si algún objetivo está cubierto por muchas asignaturas y si quedan objetivos por cubrir (para lo cual se puede utilizar la planilla adjunta). Es un modo para evitar saturaciones innecesarias y la asegurar cobertura necesaria.
- o En función de estos resultados, entre todos sugieran una reorganización y adaptación para dar cobertura a todos los objetivos.
- o Solicite a los grupos de docentes que, a partir de los objetivos seleccionados, traigan ideas para su trabajo en el aula, las que serán compartidas en la próxima sesión.



Planilla sugerida para trabajar en plenario taller 1

Para cada objetivo señale con una X la asignatura que corresponda según el trabajo grupal realizado. Posteriormente identifique si falta algún objetivo que cubrir o si hay alguno abordado por muchas asignaturas y reordene según sea necesario, en conjunto con el cuerpo docente, para dar equilibrio a la cobertura de los objetivos del PFC.

	Artes Visuales	Psicología y Filosofía	Ciencias Naturales	Educación Física	Historia Geografía y Cs. Soc.	Inglés	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Música	Tecnología	Orientación	Lengua Indígena	Religión	Ed. Parvularia
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de derechos y deberes.														
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.														



continuación Planilla sugerida para trabajar en plenario taller 1

Para cada objetivo señale con una X la asignatura que corresponda según el trabajo grupal realizado. Posteriormente identifique si falta algún objetivo que cubrir o si hay alguno abordado por muchas asignaturas y reordene según sea necesario, en conjunto con el cuerpo docente, para dar equilibrio a la cobertura de los objetivos del PFC.

	Artes Visuales	Psicología y Filosofía	Ciencias Naturales	Educación Física	Historia Geografía y Cs. Soc.	Inglés	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Música	Tecnología	Orientación	Lengua Indígena	Religión	Ed. Parvularia
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.														
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.														
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.														



Taller 2

- o Pida a las y los docentes que se reúnan por asignatura; si en algunos casos solo existe una o un docente por asignatura, pueden agruparse por afinidad en las áreas de conocimiento. En el caso de Educación Parvularia, se sugiere que educadoras y educadores de NT1 y NT2 y docentes de 1º y 2º básico se reúnan para trabajar en conjunto.
- o En grupos, revisan el capítulo **Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ciudadana** y comentan qué prácticas pedagógicas podrían incluir en sus clases para fortalecer la ciudadanía, considerando qué aprendizajes se esperan, cómo se enseña y cómo se evalúa.
- o Identifican qué prácticas pedagógicas habituales deberían permanecer y cuáles deberían modificar para aportar al fortalecimiento de ciudadanía en el establecimiento.
- o Revisan las **Sugerencias de Actividades** para las asignaturas que enseñan y las orientaciones para su aplicación, y en función de la práctica pedagógica cotidiana, hagan adaptaciones que les permitan fortalecer la formación ciudadana en el aula.
- o A partir de lo leído y de la reflexión grupal, hacen un listado (tipo decálogo) de los aspectos fundamentales a considerar, a fin de fortalecer la formación ciudadana en el aula.
- o Desarrollan un plenario donde los grupos de trabajo compartan los resultados de la reflexión realizada. Pueden ir escribiendo los principales resultados, o bien, cada grupo puede anotarlos en un papelógrafo y pegarlos a la vista de todos los asistentes. Luego hacen un resumen de lo trabajado (para el trabajo de plenario se propone una planilla a continuación).
- o Establecen entre todas y todos (tanto el equipo directivo y como el equipo docente) acciones con las que el equipo directivo podría



apoyar el trabajo docente para el desarrollo de aprendizajes ciudadanos. Por ejemplo, al momento de revisar las planificaciones se pueden hacer sugerencias para trabajar la ciudadanía en el aula y fuera de ella; al decidir el tipo de evaluaciones, es posible establecer modificaciones a partir de instancias de diálogo entre directivos, docentes y estudiantes; disponer de instancias de trabajo mancomunado entre las y los docentes, contando con la posibilidad de trabajar en equipo objetivos que ellos mismos determinen, entre otras acciones posibles, dependiendo de cada contexto escolar.

- Para apoyar este trabajo, pueden revisar el apartado **¿Qué están haciendo otras escuelas?**, anexo 3.

Propuesta para trabajar en grupos por asignaturas el taller 2

A partir de la asignatura que enseñamos apunten los aspectos más relevantes de la reflexión grupal:

¿Cómo se relaciona nuestra asignatura con la formación ciudadana?

¿Qué prácticas pedagógicas debemos fortalecer, modificar o desplazar para trabajar el enfoque centrado en la o el estudiante?



¿Qué acciones podemos desarrollar para avanzar en la incorporación del enfoque de evaluación para el aprendizaje en la formación ciudadana?

En función de lo trabajado, ¿qué aspectos fundamentales deberíamos considerar para fortalecer el aprendizaje de la formación ciudadana?



Propuesta para trabajar el plenario

Aspectos fundamentales a considerar para fortalecer el aprendizaje de la formación ciudadana (principales acuerdos del plenario)	Acciones del cuerpo docente para trabajar en el fortalecimiento de los aprendizajes de la formación ciudadana	Acciones del equipo directivo para apoyar el trabajo docente en el desarrollo de aprendizajes de la formación ciudadana



Anexo N° 3 | ¿Qué están haciendo otras escuelas?

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Educación desarrollaron el sitio web **Ciudadanía y Escuela**, que pone a disposición de las comunidades educativas ejemplos de prácticas y recursos pedagógicos elaborados por instituciones públicas que pueden apoyar el diseño de acciones en el marco de la Ley 20.911 (2016) que crea el Plan de Formación Ciudadana.

En la sección **Prácticas** del sitio se describen experiencias escolares concretas que muestran cómo establecimientos de diversos contextos han aprovechado las posibilidades que ofrecen los instrumentos curriculares vigentes para trabajar un concepto amplio de educación en ciudadanía. Por ejemplo:

- o En la **escuela Matilde Salamanca** se desarrolla en distintas asignaturas del primer ciclo básico una práctica de aula denominada “La hora del cuento”, que busca promover la reflexión y conversación sobre determinados valores relacionados con la ciudadanía y la vida en comunidad, tales como la importancia de la participación, responsabilidad social, cuidado del medioambiente, responsabilidad con la comunidad, solidaridad, compañerismo, tolerancia y respeto.
- o En la **escuela Niños Felices** se implementa un programa llamado “Enseñanza para la comprensión”, en el que estudiantes de 5° a 8° básico discuten temas controversiales de interés público para trabajar los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas de Lenguaje e Historia y Ciencias Sociales. Con ello se busca desarrollar habilidades relevantes para la ciudadanía democrática como la argumentación, la reflexión, la participación y el desarrollo



de opiniones en contextos de escucha y respeto. Esta actividad pone en contacto a estudiantes con temas de interés público y con realidades regionales, nacionales y globales, ampliando sus puntos de vista y dando la oportunidad de relacionar estas materias con sus vidas cotidianas.

- o En el **colegio Emprender** se desarrolla un Taller de Formación Ciudadana en una hora de libre disposición, que ha permitido generar un espacio de trabajo interdisciplinario. En ese marco, estudiantes de 2º medio desarrollaron una campaña informativa sobre alimentos transgénicos, investigando el tema en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en Ciencias Naturales y en Inglés. La hora del Taller de Formación Ciudadana permitió conectar el trabajo realizado en las diferentes asignaturas y elaborar una estrategia para que el alumnado pudiera visibilizar y difundir los resultados de su investigación.
- o En el **colegio Aliwen** se realizan proyectos interdisciplinarios con énfasis en el desarrollo de identidad local y conciencia medioambiental. Estos proyectos se realizan en todos los niveles educativos y abordan temáticas como la identidad de la localidad, el patrimonio de la ciudad y el cuidado del medioambiente. En el marco de los proyectos, niñas y niños hacen investigaciones en las que se desarrollan tareas como etnografías, entrevistas con habitantes de la ciudad para identificar características típicas de Valdivia, paseos para conocer aspectos específicos de la geografía y cultura de la ciudad, representaciones artísticas, presentaciones, entre otras actividades.

Estos son algunos ejemplos de iniciativas presentadas en el sitio y que dan cuenta de una formación ciudadana que no solo busca desarrollar conocimientos, sino también habilidades y actitudes que potencien el vínculo y compromiso de las y los estudiantes con la sociedad.



Dichas experiencias demuestran que la educación ciudadana es abordable en distintas asignaturas y que, además de trabajarse en las salas de clases, puede ser tratada en otros espacios de la escuela y en todos los niveles educativos.

Estos y otros ejemplos en detalle se encuentran en el sitio **Ciudadanía y Escuela** en la dirección <http://www.ciudadaniayescuela.cl>



Anexo N° 4 | Recursos educativos para la formación ciudadana

Sitio web *Ciudadanía y Escuela*

Sitio diseñado por el Proyecto de Educación y Desarrollo Humano del PNUD, donde se reúnen prácticas y recursos educativos que pueden ser un referente e insumo para el diseño de acciones en el marco de la Ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.

En él, se describen materiales pedagógicos, visitas guiadas y talleres diseñados por distintas instituciones públicas que tienen como objetivo contribuir a la formación ciudadana de las y los estudiantes. Por ejemplo:

- o Materiales pedagógicos del **Museo de la Memoria** con propuestas metodológicas y didácticas que permiten abordar temas vinculados con los derechos humanos en distintas asignaturas y niveles educativos.
- o Información sobre el torneo inter-escolar *Delibera*, de la **Biblioteca Nacional del Congreso**, en el que estudiantes de todo el país elaboran iniciativas juveniles de ley, para que comprendan el proceso político legislativo y el rol de las leyes en la convivencia social.
- o Guías de seguridad de tránsito de la **Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)** que permiten enseñar la educación vial de manera transversal en todas las asignaturas y en cada nivel educativo, buscando con ello generar una cultura cívica y un comportamiento ciudadano de respeto en el espacio público.



- Descripciones del material audiovisual elaborado por el **Poder Judicial** para educar a ciudadanas y ciudadanos sobre el proceso de administración de justicia, y para instruir sobre los derechos y deberes asociados al ejercicio de la ciudadanía en un contexto democrático.
- Para conocer estos y otros ejemplos en detalle puedes acceder a la sección “Recursos” del sitio **Ciudadanía y Escuela**, en la dirección <http://www.ciudadaniayescuela.cl/recursos/>



Otros recursos y links de interés

También pueden apoyar el trabajo de formación ciudadana en los establecimientos educacionales con:

- o Las *Guías didácticas de formación ciudadana y transparencia*, elaboradas por el **Consejo para la transparencia**, que entregan orientaciones para abordar el derecho de acceso a la información pública en la escuela.
<http://www.educatransparencia.cl/noticias/cplt-lanza-guias-didacticas-para-docentes-en-materias-de-transparencia>
- o *El Manual de formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media* elaborado por el **Programa de las Naciones Unidas (PNUD)** y el **Centro de Estudios Sociales (CIDPA)**, que entrega elementos para trabajar seis módulos temáticos con estudiantes de educación media, tales como Derechos Humanos, Participación social juvenil, Convivencia democrática, entre otros.
http://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_demgov_pnud_manual_de_formacion_ciudadana_2014.pdf
- o La *Guía de Formación Cívica* elaborada por la **Biblioteca Nacional del Congreso**, donde se presenta una serie de contenidos sobre ciudadanía, Estado e instituciones, que pueden ser la base de actividades de educación ciudadana a desarrollar en los establecimientos educativos.
[http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/2/Guia-de-Formacion-Civica-\(web\).pdf](http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/2/Guia-de-Formacion-Civica-(web).pdf)
- o El documento *Educación para la ciudadanía mundial* elaborado por **UNESCO** presenta temáticas y objetivos de aprendizaje sobre ciudadanía global que pueden servir de apoyo para el diseño de actividades de formación ciudadana.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233876s.pdf>



- Materiales pedagógicos del **Museo de la Memoria** con propuestas metodológicas y didácticas que permiten abordar temas vinculados a los derechos humanos en distintas asignaturas y niveles educativos.
<http://ww3.museodelamemoria.cl/educacion-en-ddhh-y-memoria/>
- Información sobre el torneo inter-escolar Delibera, de la **Biblioteca Nacional del Congreso**, en el que estudiantes de todo el país elaboran iniciativas juveniles de ley, para que comprendan el proceso político legislativo y el rol de las leyes en la convivencia social.
<http://www.bcn.cl/delibera>
- Guías de seguridad de tránsito de la **Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)**, que permiten enseñar la educación vial de manera transversal en todas las asignaturas y en cada nivel educativo, buscando generar una cultura cívica y un comportamiento ciudadano de respeto en el espacio público.
<http://www.conaset.cl/programa/educacion-vial/guias-manuales-educacion-vial/>
- Material audiovisual elaborado por el **Poder Judicial** para educar a ciudadanas y ciudadanos sobre el proceso de administración de justicia, además de instruir sobre los derechos y deberes asociados al ejercicio de la ciudadanía en un contexto democrático.
<http://www.poderjudicialtv.cl/categoria/programas/educativos/>
- Portal de Educación Ambiental del **Ministerio del Medioambiente**, Gobierno de Chile. Presenta videos, efemérides, juegos y documentos útiles para trabajar temas de interés públicos relacionados con el medio ambiente.
<http://educacion.mma.gob.cl/>



- El área temática *Educación y Promoción* de la **Biblioteca del Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH)** reúne una serie de publicaciones y material educativo para trabajar con estudiantes de educación básica y media, entre los que se encuentran los materiales de la Serie *Recordar y conversar para un nunca más*.
<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/18>
- *Mapa de conflictos medioambientales en Chile* es una herramienta del **INDH** que permite visualizar en qué lugar del territorio se ubican diversos conflictos socioambientales desde una perspectiva de DD.HH.
<http://www.indh.cl/mapadeconflictos>
- Sitio web del *Programa Educativo Enrédate* de **UNICEF** que promueve el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable, dirigido a establecimientos educacionales.
www.enredate.org
- Portal de *Formación Ciudadana* del **Ministerio de Educación**, Gobierno de Chile. Presenta noticias, guiones didácticos, orientaciones, ficheros pedagógicos y banco de buenas prácticas.
<http://formacionciudadana.mineduc.cl/>





Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

TODOS
POR
CHILE

